

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/EMMC-000003. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Cultura.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000957. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del Centro Andaluz de Danza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000969. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre colaboración del Gobierno Andaluz con la XX Bienal de Flamenco de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001399. Pregunta oral relativa a cobertura de plazas de verano en el Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001401. Pregunta oral relativa a Mesa Institucional del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y el sector turístico de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001477. **Pregunta oral relativa a declaración como Bien de Interés Cultural y como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Carnaval de Cádiz**, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001514. **Pregunta oral relativa a declaración del Conjunto Arqueológico de Itálica como Patrimonio de la Humanidad**, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001529. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar, en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001530. **Pregunta oral relativa a aplicación del Estatuto del Artista dentro de las competencias autonómicas**, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001553. Pregunta oral relativa a hallazgo en Baelo Claudia (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001554. Pregunta oral relativa a voluntariado en Cástulo (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001555. Pregunta oral relativa a actividades en el Museo de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000257. Proposición no de ley relativa a medidas para apoyar la Villa Romana de Salar: excavaciones arqueológicas, colección museográfica e inclusión en rutas culturales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

10-18/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a declaración de los viñedos y bodegas del marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a declaración del Cascamorras de Guadix y Baza como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa a reconocimiento de los 30 años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/EMMC-000003. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Cultura (pág. 8).

Retirada.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa a reconocimiento de los 30 años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000957. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del Centro Andaluz de Danza (pág. 17).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000969. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre colaboración del Gobierno Andaluz con la XX Bienal de Flamenco de Sevilla (pág. 27).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001399. Pregunta oral relativa a cobertura de plazas de verano en el Patronato de la Alhambra y el Generalife (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001401. Pregunta oral relativa a Mesa Institucional del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y el sector turístico de Granada (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001477. Pregunta oral relativa a declaración como Bien de Interés Cultural y como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Carnaval de Cádiz (pág. 41).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001514. Pregunta oral relativa a declaración del Conjunto Arqueológico de Itálica como Patrimonio de la Humanidad (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001529. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar, en Granada (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001530. Pregunta oral relativa a aplicación del Estatuto del Artista dentro de las competencias autonómicas (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

10-18/POC-001553. Pregunta oral relativa a hallazgo en Baelo Claudia (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001554. Pregunta oral relativa a voluntariado en Cástulo (Jaén) (pág. 57).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-001555. Pregunta oral relativa a actividades en el Museo de Málaga (pág. 60).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000257. Proposición no de ley relativa a medidas para apoyar la Villa Romana de Salar: excavaciones arqueológicas, colección museográfica e inclusión en rutas culturales (pág. 63).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a declaración de los viñedos y bodegas del marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad (pág. 73).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

10-18/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a declaración del Cascamorras de Guadix y Baza como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa a reconocimiento de los 30 años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura prevista para el día de hoy. Y lo vamos a hacer, en primer lugar, comunicando un par de cuestiones que tienen que ver con el orden del día. En primer lugar, que el primer punto se retira, el referido a la elección de secretario de la Comisión de Cultura, entiendo.

La señora ROMERO CARBAJO, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Porque ha...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por la presencia de...

La señora ROMERO CARBAJO, LETRADA DE LA COMISIÓN

—... precisado que ya no hacía falta la suplencia, eso me han comunicado...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por parte del Grupo de Ciudadanos los escritos, los escritos que habían presentado para incluir este punto fueron retirados, creo que en el día de ayer. Y, de hecho, la compañera Isabel Albás en unos momentos se va a incorporar a la sesión.

Y, en segundo lugar, tal y como de forma oficiosa les había trasladado, vamos a comenzar con el debate de las proposiciones no de ley, con el fin de que el señor consejero se pueda incorporar a partir de las diez y media para debatir con sus señorías los temas incluidos en comparencias y preguntas. Y, para ello, vamos a debatir, como primera proposición no de ley, la incluida al final, la relativa..., la propuesta por el Grupo Socialista, relativa a reconocimiento de los treinta años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Y, para ello, pues le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista en este asunto, al señor Sánchez Villaverde.

Señor Sánchez Villaverde, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy esta proposición no de ley en esta Comisión, relativa al reconocimiento de los treinta años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. En primer lugar, queremos valorar el excepcional trabajo y dedicación de las personas que forman parte de él, un magnífico equipo de 114 profesionales, que han conseguido que hoy día sea una institución que ha alcanzado la excelencia. Desde nuestro grupo, les animamos a seguir trabajando en esta dirección y, asimismo, valoramos muy positivamente la apuesta y el apoyo continuo del Gobierno de la Junta de Andalucía en este noble empeño, siempre al servicio del inmenso patrimonio de Andalucía, y de toda Andalucía.

Como saben ustedes, señorías, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico fue creado en 1989 por el Gobierno de Andalucía, mediante el Decreto 107/1989, para contribuir al desarrollo de las políticas autonómicas de cultura en el ejercicio de las competencias de Patrimonio Histórico, transferidas por el Estado a la Junta de Andalucía cinco años antes. Con este objetivo, integró en su origen todas las disciplinas relacionadas con el Patrimonio Histórico, que siguen constituyendo hoy día sus líneas de trabajo estratégicas: documentación, intervención, divulgación, educación, formación e investigación.

A lo largo de todos estos años, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y el Centro de Arqueología Subacuática, que está situada en Cádiz, se han consolidado como centros especializados, de referencia en su sector a nivel nacional e internacional, y han jugado un papel importante en la adaptación de las políticas del Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Cultura, a las nuevas formas de gestión y tutela del patrimonio, orientándolas como factor de desarrollo y crecimiento de Andalucía. Además, desde el año 2011, está acreditado como instituto de investigación por la Consejería de Economía y Conocimiento —hoy Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad—, formando parte del Sistema Andaluz del Conocimiento.

En este sentido, el Instituto Andaluz del Patrimonio registra, analiza y difunde información sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial; investiga teorías, métodos y técnicas aplicadas a su documentación y tutela; realiza proyectos multidisciplinarios de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles; ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y pone a disposición de todos una amplia oferta formativa.

Para impulsar y hacer más visible su actividad investigadora, el Instituto elaboró un plan estratégico de investigación científica 2011-2015, y decidió incrementar su participación en convocatorias públicas de proyectos en pública competencia, sobre todo europeos, y mejorar la capacitación de sus investigadores con unos programas de incentivos para estudiar..., para estudios de tercer ciclo y obtención del doctorado. En esta línea, el instituto ha participado en proyectos como Heritage Care, de conservación preventiva del patrimonio; RIMAR, de recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos, con fotografía histórica; o Transhabitat, Desarrollo Sostenible, de la Red Natura 2000; Europeana Food and Drink, y Patrimonio Mueble Urbano de Andalucía.

Dentro de su plan estratégico 2017-2020, lleva a cabo un importante esfuerzo de generación y difusión del conocimiento, reforzando su papel como interlocutor entre el sector público, las empresas especializadas y el mundo de la investigación, profundizando en el concepto de la ciencia pública que acerque la investigación y la innovación a las necesidades de los bienes culturales, para crear una economía más competitiva y mejorar la calidad de vida de las personas, impulsando su esfuerzo por el retorno del conocimiento sobre el patrimonio, y fomentando la creación de redes que acerquen a las personas, ya sean profesionales del patrimonio, instituciones o la ciudadanía en general.

La visión del instituto en el contexto de su estrategia se concreta en ser referente regional, nacional e internacional en las nuevas áreas emergentes del patrimonio cultural, así como en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en esta materia, todo ello presidido por criterios de sostenibilidad y contribución a la cohesión social de Andalucía.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico andaluz está atento a los retos del futuro. Las transformaciones de nuestra sociedad en los últimos años han generado nuevos desafíos que afectan directamente al concepto y potencialidad del patrimonio cultural, al rol de las instituciones públicas y a las funciones de los agentes que se dedican al conocimiento, valoración y cuidado de los bienes culturales en todas sus dimensiones, como consolidar una visión avanzada del desarrollo, avanzar en el concepto del patrimonio y sus implicaciones, caminar hacia un nuevo modelo productivo, adaptarse al cambio como institución, conectando con nuevas claves y orientaciones estratégicas en patrimonio y ciencia pública, innovando a través del conocimiento compartido e integrando al mayor número de colectivos, y ampliando los mecanismos de participación pública hasta abarcar aquellos aspectos reales, activos al conocimiento: producción y uso del patrimonio cultural y no solo su uso y contemplación, impulsando —con excelencia institucional— un modelo más eficaz para responder a las demandas del entorno, facilitando los flujos de información interna y externa, y fomentando la innovación y la creatividad.

Dicho esto, la propuesta que presentamos, la proposición no de ley, y que esperamos el apoyo de todos los grupos políticos, es la siguiente:

«El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la labor desarrollada desde su creación por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en la preservación del legado patrimonial, material e inmaterial, andaluz, como testigo y documento de identidad e historia de Andalucía, facilitando su transmisión a las futuras generaciones.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando en el fortalecimiento de la proyección social de la actividad del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y, en concreto, a profundizar la interacción con los agentes patrimoniales, con el propósito de facilitar solución u orientación a los problemas con los que se enfrentan en el ejercicio de su actividad.

2.2 A posicionar al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico como institución mediadora y punto de encuentro entre los distintos agentes que operan en el patrimonio, para compartir el beneficio generado por su actividad.

2.3 Actuar de foro de comunicación sobre la investigación, innovación y transferencia tecnológica, en aspectos como la tutela patrimonial, la cultura científica del patrimonio, la empleabilidad, la educación y la formación patrimonial, todo ello con el objetivo a medio plazo de configurar un clúster andaluz de patrimonio cultural, para apoyar el fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales y culturales la comunidad, favorecer la construcción de una sociedad más democrática, equitativa e incluyente, y consolidar, ampliar y compartir nuestra producción científica, tecnológica, cultural e intelectual».

Como he dicho anteriormente, espero que todos los grupos apoyemos esta PNL, en reconocimiento al trabajo, magnífico trabajo, realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Y ya —si me lo permite—, señor presidente, pues quiero darle..., manifestarle todo mi cariño y afecto a nuestra querida compañera Isabel Albás, cordobesa como yo. Me alegro muchísimo que estés por aquí y que te recuperes lo mejor y lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Para el posicionamiento de los grupos políticos, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Político de Ciudadanos. Y en su nombre, lo hace su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Dar también la bienvenida a mi compañera, a mi amiga Isabel Albás. La echábamos de menos, aunque ella realmente se recupera trabajando. Es una *rara avis*.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es una agencia pública creada en 1989 con el objetivo —y abro comillas porque es la información que aparece en su propia página— de: «registrar, analizar, difundir información sobre el patrimonio cultural, de ejecutar proyectos interdisciplinares de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles, de ofrecer servicios especializados de asesoramiento y análisis». Es sin duda una labor muy importante, fundamental en un segmento como es la cultura, que queremos que sea un nuevo paradigma en Andalucía, algo en que todos coincidimos en esta comisión, en la importancia, en la preocupación, en la necesidad de explotar con suma atención, con sumo cuidado, pero también, sin ningún tipo de dilación, el panorama cultural de nuestra comunidad.

Y es justo señalar que esta agencia tiene..., lo ha hecho con acierto, y tiene..., digamos, goza de la consideración y del aplauso, no solamente nacional, sino también internacional.

Por eso, nosotros vamos a apoyar esta propuesta que trae el Grupo Socialista, aunque consideramos que el primer punto es un tanto *light* en el sentido de que se pide algo de lo que goza, se pide que se le reconozca, y yo realmente creo que es una agencia que ese reconocimiento lo tiene, repito, no solamente en nuestra comunidad, en nuestro país, sino incluso fuera de él.

Más interesante, más apropiado nos parece el segundo punto que pretende fortalecer su relevancia social.

Y en el tercero, hay un solo, un segundo, pero el tercero nos ha..., el tercer párrafo nos ha ofrecido una duda, no sabíamos si se trataba de un tercer punto, ya el señor proponente nos ha dicho que hay dos.

Por tanto, nosotros creemos que es una cuestión ya, me imagino, de técnica jurídica, que debía aparecer en la exposición de motivos, no en la parte propositiva, porque nos ha generado dudas si se pretendía pedir eso o era una mera explicación. En cualquier caso, eso es una cuestión secundaria.

Nosotros apoyamos con toda nuestra fuerza esta propuesta que nos trae el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Político de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz la señora, perdón, de Podemos, tiene la palabra su portavoz la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, hablaré en nombre de Podemos, por ahora.

Creemos muy conveniente y necesario hablar del IAPH a colación de este 30 aniversario. Y creemos..., efectivamente compartimos que es un buen momento para plantear ciertas cuestiones.

Quiero comenzar diciendo que vamos a apoyar la iniciativa, porque entendemos que es una institución que no solo no debe desaparecer, sino que debe mejorarse y fortalecerse con el tiempo, porque efectivamente, durante estos años, a lo largo de su historia, aunque ha pasado por diversas fases, no podemos obviar que ha sido, efectivamente, un referente internacional con profesionales altamente cualificados.

Hay tareas que ha realizado que han funcionado realmente bien, reconocida su labor de formación, la de difusión que hace del patrimonio, las bases de datos que genera están muy bien, etcétera. Pero esto no quita que también haya una serie de lagunas, de cuestiones, de tareas sin resolver o de cuestiones a mejorar que necesita, y yo diría, con premura, solucionar el IAPH.

Una de las quejas más generalizadas dentro del mundo profesional del patrimonio es que ha funcionado como una Administración paralela. Primero en su primera fase, por la incomunicación efectiva que tenía con la Dirección General de Bienes Culturales y, después, con su conversión en agencia pública empresarial, por el Real Decreto de 2010, que al final resultó nefasta esta conversión, como digo, en agencia.

Y, al igual que el resto, cuando hacemos la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que ya he traído diversas veces en diversas ocasiones a esta comisión, al final es lo que se ha derivado este estatus. Es que es una falta, sobre todo, ¿no?, lo que siempre nos quejamos, es una falta de transparencia, en un no sé sabe bien con qué criterio, a quién se contrata, qué criterios lo rigen, al ser también de una agencia tiene una menor independencia respecto a lo político, etcétera.

Es decir, lo que se vendía como una mayor autonomía, una mejora en la gestión, al final ha hecho un funcionamiento paralelo que deriva en que se trabaje en el IAPH casi como si fuera una agencia privada, muy centrada en resolver, por cierto, los problemas de las Delegaciones Territoriales de Cultura, que no pueden resolver por falta de medios y que derivan, aunque todo ello se hace, por supuesto, con dinero público.

También, una de las cuestiones, que yo creo que habría que mejorar en el IAPH, como también en otros entes culturales de Andalucía, es que es demasiado centralista, en el sentido demasiado sevillana, si me permiten así decirlo, y realmente no cubre esa equidad con el resto de territorios de profesionales de otras provincias. Es una queja que yo, como buena almeriense, siempre haré, y el IAPH también adolece de esta cuestión.

Por supuesto, en otra índole, la falta de recursos debido a los recortes que ha habido en cultura, y especialmente en patrimonio, también lo ha sufrido el IAPH. La reducción de inversión en el patrimonio generalizada ha hecho mucho daño también a la gestión o posible gestión que debería haber hecho el IAPH y que no la ha podido cubrir, como digo, por esta falta de recursos.

Y hay cuestiones que están todavía sin resolver y que necesitan una atención urgente. Por ejemplo, y os pongo solo un ejemplo, la falta de profesionales en etnología. Actualmente, solo en Huelva y en Almería se cuenta con profesionales de la etnología y el resto de provincias no, con lo que no se pueden cubrir las tareas mínimas que requiere el patrimonio inmaterial. Esto lo pongo solo a modo de ejemplo.

Es por ello, repito, creemos que debe fortalecerse y mejorar el funcionamiento del IAPH. Esperemos que este 30 aniversario sirva para ello, como digo, para cubrir estos problemas y estas deficiencias que ha venido arrastrando y, aun así, ha conseguido ser referente internacional en muchos aspectos. Y, por ello, porque se habla en términos, y leo textualmente el punto dos de la proposición no de ley: «seguir trabajando en el fortalecimiento de la proyección social», etcétera, es decir, ese espíritu de mejora, no solo reconocer la labor que, como digo, sí hay que reconocer la labor bien hecha, pero sobre todo, trabajar para fortalecer, para mejorar, para avanzar, y que realmente el IAPH, con todo el potencial que tiene, pueda desarrollar al máximo sus funciones y su tarea tan crucial y tan importante para el patrimonio de nuestra tierra.

Pues, eso es todo, señoría.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su portavoz la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Buenos días, presidente, y buenos días, señorías.

Quiero comenzar dándole la bienvenida y todo mi apoyo a mi amiga y compañera, Isabel Albás, que me encanta que estés aquí. Y luego nos tomaremos unas copitas para brindar que todo ha ido fenomenal y va a seguir yendo fenomenal.

Bueno, pues dicho esto, la proposición no de ley que nos ha traído el Partido Socialista va a contar con el apoyo del Partido Popular, como es lógico, porque creemos que reconocer la labor de 30 años a un Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico después de recoger esas competencias que recogió del Estado y por Decreto 107/1989, pues, yo creo que está muy bien, es una labor positiva, es una labor de reconocimiento y es un momento, coincido absolutamente con la exposición que ha hecho la portavoz de Podemos, también para poner un punto de acuerdo, un punto y seguido de por dónde debe ir, efectivamente, la labor de este instituto que, desde nuestro punto de vista, pues tiene también algunas lagunas y, sobre todo, bueno pues, amplio espacio de mejora porque también ha cambiado mucho en la forma ahora de, incluso de investigar, de clasificar, de difundir, de comercializar, de formar.

Por lo tanto, nosotros creemos que este instituto, que este reconocimiento es justo, todavía puede hacer muchas más cosas, incluso de diferente manera. Pero hay tres aspectos en los que a nosotros nos parece fundamental que debe mejorar. Una de ella es la transparencia. Para nosotros, y yo creo que para el ciudadano de a pie, es un instituto prácticamente desconocido, hay muy pocas personas en Andalucía que conocen que existe este instituto, que desarrolla una labor muy importante. Y yo creo que en parte no solamente es porque..., bueno, es un poco un órgano muy de personas muy especializadas, formadas, incluso de una élite cultural, de un tecnicismo muy alto. Pero no puede estar alejado de la so-

ciudad. La sociedad andaluza, los andaluces y todos los compañeros tienen que saber que está este instituto funcionando, qué labores desarrolla, qué..., bueno, trabajos llevan desarrollando desde hace treinta años, y no puede ser un trabajo oscuro o con falta de transparencia o con..., no falta de transparencia, quizás es que no se esté vendiendo suficientemente bien la labor que desarrolla. Por lo tanto, en transparencia hay que mejorar.

Y luego tiene que mejorar también en esa..., o por lo menos otorgarle esa autonomía, esa independencia que creemos que todavía no tiene, a pesar de que su criterio debe ser altamente tenido en cuenta.

Por lo tanto, esos dos aspectos, más —como he hecho mención antes— la formación. Yo creo que debe ser un instituto que también sirva para formar a la sociedad andaluza en materia cultural, debe abrir o desarrollar una parte formativa importante que no se hace, pues lo pongo sobre la mesa.

Y, por otro lado, nos gustaría mucho que las conclusiones y las recomendaciones que hace este instituto en el desarrollo de su labor, pues me encantaría verlas trasladadas a la realidad, a la gestión. Y ahí es donde creo que falla la Junta de Andalucía y donde creo que esta consejería todavía tiene mucha labor que hacer y unas lagunas enormes. No a lo que hace el Instituto, sino a lo que el Instituto recomienda y las conclusiones que hace y que..., bueno, traslada a la consejería, a la Junta Andalucía, y que luego la Junta de Andalucía, la consejería, no hacen nada. Y tengo ejemplos en mi provincia, es mi ciudad, como es el yacimiento de Ategua, el yacimiento de Cercadilla, donde es un abandono absoluto el que la Junta Andalucía tiene sobre..., bueno, pues conjuntos arqueológicos culturales de mi ciudad o de mi provincia. Por lo tanto, mayor eficacia por parte de quien se nutre o se debe nutrir del trabajo tan importante que desarrolla este instituto.

Y por cerrar ya mi intervención, me gustaría conocer —lo lanzo aquí también, aunque lo trasladaré de forma oficial—, me encantaría, ya que este instituto pues entre sus labores principales tiene la de la investigación, la de..., es el que está acreditado como instituto de investigación por la Consejería de Economía y Conocimiento, y es además quien registra, analiza, difunde la información sobre patrimonio cultural, material e inmaterial, investiga teorías, métodos, técnicas aplicadas a su documentación, tutela, realiza proyectos multidisciplinarios de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles, y ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y pone a disposición de todos una amplia oferta formativa —que yo no la veo, insisto, no la veo..., no la veo trasladada a la realidad—. A mí me gustaría que este instituto, que investiga, innova y hace la labor de tutela del patrimonio, la cultura científica del patrimonio, etcétera, tuviera un criterio o un informe, llamémosle como queramos, sobre la titularidad, hoy en día puesta en evidencia y que ha generado una enorme polémica, absolutamente innecesaria en Córdoba, sobre la titularidad, insisto, de la Mezquita Catedral. Me gustaría conocer a través de informes de este instituto..., bueno, pues qué opinan sobre la titularidad de la Mezquita Catedral para..., bueno, pues dar su opinión y su criterio sobre este asunto.

Así que por nuestra parte votaremos a favor de este reconocimiento, pero me gustaría que mejoraran los aspectos que hemos recalcado, y sobre todo que se ampliaran sus servicios formativos. Y en este caso pido especialmente también un informe sobre la titularidad de la Mezquita Catedral, a ver qué opina sobre esta polémica absolutamente innecesaria y que en nada ayuda al progreso y al desarrollo de nuestra querida Córdoba.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón Maña.

Señor Sánchez Villaverde, para cerrar el debate, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, presidente.

Yo creo que ni se han leído la propuesta de la proposición no de ley, ni saben lo que es el Instituto de Andaluz de Patrimonio Histórico. Pero es porque no quieren, porque saber leer creo que ustedes saben leer, señorías. Algunas veces es que leen en reglones torcidos o no quieren reconocer la realidad. Hay que ver lo que le cuesta a la señora Ayala, portavoz del Grupo Podemos, votar a favor de una propuesta del Partido Socialista. Yo creo que es la primera vez que votan a favor, no sé si habrá habido alguna más. Y si vota a favor tiene que ser... No vote usted con las tripas, vote usted con el corazón, con la cabeza. Porque aquí lo que estamos proponiendo..., miren ustedes, lo que estamos poniendo, en primer lugar, es que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía apoye y siga apostando por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Falta de transparencia. Nada más lejos de la verdad. Utilicen ustedes esas maquinillas que tienen, páginas web, y tienen toda la información del mundo.

Falta de profesionales. Creo que es una falta de respeto a las personas. Son 114 los magníficos profesionales que están allí.

Falta de información. No es cierto, no es cierto; todos los municipios de Andalucía, cofradías, asociaciones, pueden hacer uso de dicho instituto.

¿Que no existe formación? Bueno, vamos a ver, ustedes lean... Por ejemplo, por ejemplo, con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural se ha diseñado un programa de actividades para dar a conocer su labor hasta el 31 de diciembre. Y se van a celebrar visitas a las sedes en Sevilla y Cádiz; visitas y conferencias en otros puntos de todas las provincias andaluzas donde se ha intervenido en los últimos años; actividades dirigidas a escolares, con un programa con la Consejería de Educación que se llama *Andalucía, tierra de culturas. Descubre tu patrimonio*. Yo entiendo, yo entiendo que no sea conocido, conocido por parte de la mayoría de la población este instituto tan especializado, yo lo puedo entender, pero aquí de lo que estamos hablando es de reconocer, no de conocer: reconocer el trabajo que se está haciendo, que está abierto —como he dicho nuevamente— a todos los pueblos. Recientemente se ha restaurado el libro de *Privilegios de Zalamea la Real*. El instituto ha participado y ha apoyado a colectivos de todo tipo, siempre está donde se le demanda para hacer un servicio público como le corresponde. Y podía hablar de más actuaciones en otros municipios de toda Andalucía.

Como he dicho anteriormente, tenemos una joya, valorémosla. Y porque además..., bueno, pues hay previsión, hay programas, hay un plan estratégico, que parte de él se ha expuesto aquí y se está trabajando con el fin no solamente de trabajar, sino además compartir todo ese trabajo con profesionales, empresas y toda la sociedad en conjunto de Andalucía.

Muchas gracias por el apoyo a esta propuesta, que no es mérito de este grupo parlamentario; creo que el mérito lo tienen todos esos profesionales. Y además porque este acuerdo, esta proposición va a servir para

que..., y estoy totalmente convencido, para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, para que también la propia consejería, pues, como decimos en la propia proposición no de ley, seguir trabajando en el fortalecimiento de la proyección social de la actividad del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Les comunico a sus señorías que esta proposición no de ley que acabamos de debatir la votaremos al final, una vez que concluyamos el debate del resto de proposiciones no de ley incluidas en el orden del día.

Y lo que vamos a hacer a partir de este momento es interrumpir durante un par de minutos la comisión para que se incorpore el consejero y podamos continuar con el orden del día, tal y como quedó cerrado en la Mesa de la pasada semana.

[Receso.]

10-18/APC-000957. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del Centro Andaluz de Danza

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías.

Vamos a retomar el orden del día, y lo hacemos ya con la presencia del consejero, al que le damos la bienvenida de nuevo a la comisión.

Y en primer lugar, vamos a abordar el punto relativo a solicitudes de comparecencia en comisión, y lo hacemos con una petición del grupo político de Podemos Andalucía, referida a..., solicita la comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del Centro Andaluz de Danza.

Pues para informar sobre este asunto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Gracias por la deferencia de modificar el orden del día; tenía una pequeña visita al fisioterapeuta, que no la podía cambiar, y agradezco esa deferencia.

También agradezco esta comparecencia del Grupo Podemos; creo que es una oportunidad de hablar de un Centro Andaluz de Danza, muy importante. Y creo que, para empezar por el principio, que es lo correcto, sería conveniente recordar qué es y qué servicios presta el Centro Andaluz de Danza.

Como usted sabe, el CAD forma parte de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que tiene entre sus funciones apoyar... —la Agencia—, apoyar el desarrollo del sector de las artes escénicas y, en este caso, la danza. Este centro nació como Compañía Andaluza de Danza, pero en el curso 1996-1997 se reorientó hacia la formación. Desde entonces, es el proyecto de la Consejería de Cultura para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes que quieren convertirse en bailarines o bailarinas, o coreógrafos y coreógrafas, ofreciéndoles herramientas para su inserción en el mundo profesional. Es decir, el CAD no solo ofrece una formación teórica, una formación no reglada; en lo que pone el foco, sobre todo, es en la formación profesional, en la inserción laboral. Para la formación reglada, para los conocimientos teóricos, están los conservatorios de danza de Andalucía, que lo hacen muy bien, y este centro tiene una orientación mucho más de inserción profesional y de mejora de los propios profesionales que están ya en la vida laboral. Por tanto, persiguen que los alumnos adquieran habilidades y destrezas técnicas y artísticas para integrarse en una compañía profesional.

Entre sus principales objetivos, le voy a destacar tres: impulsar la formación profesional de bailarines y bailarinas, a través de un programa de formación, estructurado en dos años, de danza contemporánea, neoclásica y española; contribuir —este sería el segundo objetivo— activamente a la formación continua de los

profesionales que trabajan en el mundo de la danza; y el tercer objetivo es introducir en la formación nuevas tendencias dancísticas.

A lo largo del tiempo, el CAD ha contado con maestros y maestras de prestigio, que son bailarines o coreógrafos en activo de todas las tendencias y disciplinas de la danza. La formación especializada que ofrece el CAD contempla tanto el entrenamiento de alto nivel como la creación de espectáculos. Son los alumnos seleccionados mediante una audición, a la que concurren jóvenes procedentes de toda España. En sus más de veinte años de historia, el CAD ha llevado a cabo más de seiscientos cursos y casi treinta espectáculos.

En lo que va de legislatura, desde el año 2015, los talleres de danza contemporánea, española y neoclásica, han formado a 196 mujeres y 90 hombres, a los que se sumarán otros 39 alumnos y alumnas, que han superado las audiciones y se incorporan a la formación en el mes de octubre.

Con relación a las otras líneas del trabajo del CAD, desde el año 2015 hasta la fecha, un total de 1.730 personas se han beneficiado de la oferta de formación continuada para profesionales. En el mismo periodo de tiempo, se han creado y representado 34 actuaciones, que han contado con casi ocho mil espectadores. En definitiva, estamos ante un centro que realiza una actividad altamente especializada, a través de un modelo de formación consolidado y de éxito contrastado.

Pasando a hablar de los trabajadores, como parte de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, está inscrito al Instituto Andaluz de Promoción Cultural. Al hablar de la situación de los trabajadores del Centro Andaluz de Danza, debo aclarar, inicialmente que, además de los puestos específicos del centro o de los propios docentes, también se prestan servicios para este centro a través de trabajadores que están en los servicios centrales de la Agencia. Estamos hablando de las unidades de administración, recursos humanos, servicios jurídicos, contratación, comunicación, diseño, tecnología y sistemas, prevención de riesgos laborales y mantenimiento e infraestructuras, entre otros servicios.

Pasando ya al personal laboral, hay nueve profesionales laborales adscritos al Centro Andaluz de Danza, con las siguientes categorías y funciones: una jefa de área, que se encarga de la gestión y coordinación general del centro; una jefa de departamento, que tiene funciones de jefa de estudios e imparte algunas clases; una técnica de gestión de danza, que procede de la antigua Compañía Andaluza de Danza que, como le he trasladado, está en el origen del Centro Andaluz de Danza; un técnico de gestión de producción y giras; un técnico de escena; dos técnicos/técnicas de gestión administrativa, y dos administrativos. Ese es el personal laboral.

Y pasando al personal docente, que ese es otro capítulo, ya le he dicho que por la propia naturaleza del centro, por sus objetivos y por el tipo de formación que queremos ofrecer a los alumnos y alumnas, los docentes tienen que ser mujeres y hombres que se encuentren plenamente en activo, como bailarines y coreógrafos, en compañías y producciones de danza. Entendemos que esos profesionales en ejercicio pueden aportar mejor que nadie su experiencia práctica real, diaria y cotidiana en una compañía de baile a todos nuestros alumnos y alumnas. Estos docentes son profesionales que intervienen en distintos festivales de danza, que hacen giras con sus propias producciones y que están integrados en sociedades mercantiles o son trabajadores autónomos. De hecho, la mayoría de ellos —si no todos— compatibilizan esta tarea con las exigencias de sus compañías y espectáculos propios, nacionales o internacionales. Por esa razón, los profesores del Centro Andaluz de Danza son contratados mediante un contrato administrativo de servicios, que es lo que

hace compatible su labor artística con su valiosa aportación al Centro Andaluz de Danza. De esta forma, no les son de aplicación las restricciones de jornada laboral, incompatibilidades legales y otras limitaciones que supondría vincularlos a la Agencia a través de un contrato laboral. Si fuera así, la opción que usted plantea y que también plantean los trabajadores, profesores docentes del Centro Andaluz de Danza, tendrían que respetar las condiciones recogidas en el vigente convenio colectivo, el Estatuto Básico del Empleado Público y el resto de disposiciones que son de aplicación, además de renunciar al resto de su vida profesional en activo; y, lógicamente, incorporarse por concurrencia competitiva.

En conclusión, con este modelo que lleva a cabo el Centro Andaluz de Danza, es un modelo positivo, más de dos décadas haciendo bien el trabajo, una extraordinaria labor de formación gracias a todo el equipo y, por supuesto, a los docentes y a las docentes, impulsando también la carrera de muy buenas y buenos profesionales de la danza.

Más de 20 años formando bailarines y bailarinas que hoy cuentan con una importante trayectoria en compañías andaluzas, en el propio ballet flamenco de Andalucía o en compañías nacionales o internacionales. Es justo afirmar que el Centro Andaluz de Danza ha tenido y tiene un papel decisivo en la creación y desarrollo del tejido profesional de la danza en Andalucía. Y desde la Consejería de Cultura garantizamos que mantendrá su oferta formativa y los niveles de excelencia y calidad a los que nos tiene acostumbrados desde el principio.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz Grupo Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días y gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

Hoy queríamos traerle el tema del Centro Andaluz de Danza, y específicamente la situación de los trabajadores y trabajadoras por una cuestión de actualidad, como ahora explicaré; y por supuesto porque, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, estamos muy preocupados por la situación de la danza profesional en Andalucía, como ha demostrado en diferentes iniciativas que hemos llevado a cabo.

De hecho, realizó una visita oficial al CAD hace un tiempo, y me preocupaba ya entonces la falta de transparencia que había en relación a los presupuestos. Solicitamos información que no se nos satisfizo adecuadamente, etcétera. Y hoy tenemos que mostrar nuestra preocupación. Quisiera añadir a la exposición que usted ha hecho del Centro Andaluz de Danza que, sin duda, y desde su creación, fue un centro absolutamente de prestigio, fue un centro pionero y único en España, y que marcó un hito en la política cultural de la danza, como digo, no solo en Andalucía, sino referente en toda España.

Sin embargo, como ha sucedido también con otros aspectos de la cultura en la que fuimos hito y poco a poco hemos ido perdiendo fuerza y, cómo se diría..., lo contrario de fortalecer... debilitar, perdone usted, que no me salía la palabra, y se ha ido debilitando progresivamente la estructura y el sistema cultural.

Hay profesionales, profesores, y en esto me voy a remitir al personal docente del centro, que están desde hace 12 años trabajando como profesionales, como profesores y profesoras del Centro Andaluz de Danza. Es decir, son trabajadores que de manera estable y continuada, durante más de una década, han ofrecido su trabajo al centro. Sin embargo, ahora, un grupo de profesores y profesoras, como usted bien sabe, han denunciado no solo públicamente ante los medios, sino también ante los tribunales un fraude en su contrato. Y lo que denuncian específicamente es el típico caso de concatenación de contratos temporales al personal, al que se le obliga a darse de alta como autónomo, y no se reconoce su labor estable y continuada en el tiempo con el centro.

¿Esto, qué implica? Pues, lo que todos sabemos que pasa en otras circunstancias: que no tienen derecho a vacaciones estos profesionales que trabajan con su cuerpo, como son los expertos y las expertas en danza, no tienen derecho a baja, puesto que cuando se ponen enfermos se les exige que ellos mismos contraten a quien les sustituya, imagínense lo que esto supone. No se les paga, por supuesto, horas extras, aunque trabajen y estén más horas en el centro de lo establecido en los contratos.

Por ejemplo, cuando se hacen giras, tienen que ir a cargo de 40 alumnos y alumnas y tienen que correr ellos mismos y ellas mismas con los gastos de viajes. Imaginen también esto lo que supone, cuando han hecho coreografía, que es un trabajo específico, tampoco se les ha pagado como trabajo extra.

El sueldo por día ha sido establecido de manera totalmente arbitraria, y le pongo un ejemplo: solo en los últimos años ha variado —y no digo en función de la longitud del contrato, sino estoy hablando del sueldo medio por día— ha variado en una misma persona, a modo de ejemplo, algunas cifras de 38 euros a 51, a 33 a 28,57, hasta actualmente el recorte brutal que ha sufrido de 24 euros por día trabajado. Es decir, se ha establecido el salario de manera arbitraria. Por supuesto, además de este sueldo, al ser ellos y ellas autónomas, tienen que descontar ellos mismos, pagar la cuota de autónomos, el IRPF, etcétera. Es decir, el convenio colectivo no se cumple por ninguna parte.

¿Qué ha pasado? Que han decidido organizarse, se han empezado a quejar, como digo, ante la opinión pública y ante los tribunales. Se hizo, como resultado de ello, una reunión de mediación, y todo ello lo que han conseguido, lo único que han conseguido ha sido empeorar sus condiciones laborales. Sin previo aviso se les ha reducido drásticamente el sueldo, en los contratos, que eran antes de seis meses o trimestrales, ahora han pasado de muchos casos a un mes o mes y medio. Se le están haciendo amenazas veladas de que se van a prescindir de ellos, que se puede dismantelar el centro etcétera. Como, de hecho, parece que ya se está prescindiendo de algunas de estas personas que se han quejado de manera activa.

Se les ofreció cambiar el contrato de servicios que ahora mismo tienen por un contrato de cesión de espacios por parte de la agencia, con cláusulas como que si algún alumno o alumna se lesionaba, eran ellos los únicos responsables. Imagínense lo que esto supone, y por supuesto rechazaron este cambio de contrato.

Lo que ellos piden y estas trabajadoras y estos trabajadores piden es ser reconocidos como indefinidos no fijos, puesto que..., y que se regularice su situación laboral, puesto que usted ha defendido que son profesionales independientes, que están en activo, hacen giras independientes, etcétera; pero la realidad es que estas personas, como digo, algunas durante 12 años, han tenido una relación estable y continuada con el Centro Andaluz de Danza, y son, en la práctica, trabajadores por cuenta ajena.

Están sometidos a los horarios, no tienen autonomía en su trabajo, se someten a la institución, que es quien dice los horarios, la disciplina que hay que seguir, es quien impone las condiciones, como es lógico. Los alumnos y alumnas no les pagan a estos trabajadores, pagan y se inscriben en el Centro Andaluz de Danza.

Y cuentan la definición, que los tres requisitos —por decirlo así— legales para que un trabajador sea reconocido por cuenta ajena, que es la ajenidad, la dependencia y la retribución. Estos tres presupuestos se cumplen en estos trabajadores y trabajadoras. Y por supuesto que en la realidad, como digo, son el típico caso de trabajador por cuenta ajena que está asociado como falso autónomo por imposición de la empresa contratante, pero es que además es perfectamente compatible que estos profesionales hagan otras actividades fuera de esta labor docente, puesto que por ley también está reconocido el pluriempleo y la pluriactividad, de esto no cabe ninguna duda.

Es como si un profesor de la universidad, y me pongo un ejemplo que se me ocurre, se le dijera que no puede ir a congresos internacionales o nacionales porque solo tiene que hacer docencia en la universidad. Mire, la pluriactividad y el pluriempleo enriquece la labor docente y formativa. Y, en este caso, estos profesionales es lo que reivindican: ser reconocidos como indefinidos no fijos, más que nada porque es una realidad. Es la realidad de su situación laboral a efectos prácticos.

¿Que hay muchas cosas que habría que cambiar del Centro Andaluz de Danza? Por supuesto, hay muchas cosas. Lo que hoy planteamos es una cuestión puntual que, como digo, estos trabajadores y trabajadoras han sacado a la luz pública esperando que se haga justicia, si no ya para ellos y ellas porque van a ser de alguna manera purgados o apartados quizás, al menos para las personas que vengan, que tengan un trato justo, un trato profesional justo y adecuado a la realidad del trabajo que están realizando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, compartimos desde la Consejería de Cultura la preocupación por la danza, pero nosotros estamos ocupados en que esa preocupación desaparezca. Es decir, ponemos medidas para intentar que la danza sea un arte escénica que tenga su espacio, su consideración y, además, su posibilidad de desarrollo en Andalucía.

Creo que el camino que estamos trazando es el correcto. Hemos pasado un bache en el ámbito de la cultura y en toda la sociedad andaluza y española, con la crisis, pero estamos ya en el momento de la remontada y, lógicamente, para nosotros la danza en particular, y el conjunto de las artes escénicas en general, forman parte de una línea política prioritaria. Y así se lo he trasladado este fin de semana a los representantes de las artes escénicas, por ejemplo, en el Teatro Cánovas, de Málaga, o lo mismo hice la semana anterior en el Teatro Central de Sevilla. Mantenemos contactos permanentes con el sector, y las artes escénicas están en el centro de nuestras ocupaciones, porque entendemos que requieren un mimo, un trato especial, por parte de la Administración pública. Entonces, creo que ahí estamos absolutamente de acuerdo.

También decirle que, desde el primer momento, hemos estado negociando con los trabajadores. Ha habido una serie de reuniones, y no ha sido posible el acuerdo.

Aquí estamos ante dos posiciones distintas: los trabajadores están en su legítimo derecho de recurrir a los tribunales laborales para defender sus planteamientos, pero lo que está defendiendo la Agencia de Instituciones Culturales de la Consejería de Agricultura es la posición de los servicios de contratación y de los servicios jurídicos de la agencia, en virtud de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Usted me ha hecho aquí un juego de números, que queda muy bien, pero, claro, de los juegos de números no tienen culpa la Junta de Andalucía, ni la Consejería de Cultura, ni la Agencia de Instituciones Culturales.

Aquí hay una nueva Ley del Sector de Contratos del Sector Público, aprobada, y entrando en vigor el 9 de marzo, que ha rebajado la cuantía de los contratos menores, y hemos pasado del contrato anterior menor, de 18.000 euros más IVA, a uno actual de 15.000 más IVA. No es que se le haya rebajado el salario, lo que la ley en vigor no permite es hacer un contrato menor por más de 15.000 euros más IVA; el siguiente es el procedimiento abierto, que es lo que se les ha ofrecido a los trabajadores: este primer trimestre, desde octubre a diciembre, un contrato menor, y, a partir de enero, en virtud de un procedimiento abierto de contratación, que se presenten a una convocatoria de concurrencia pública, y deseamos que sea así, que se presente. O sea, que no vamos a purgar a nadie, todo lo contrario. Si es que estamos muy satisfechos con el trabajo del equipo docente del CAP; las purgas son de otros tiempos y de otras formaciones políticas; el PSOE no purga, si me permite la referencia histórica.

En definitiva, creo que estamos en la vía. No tenemos todavía constancia, oficialmente, en la agencia, de la demanda, aunque sabemos que existe porque se ha comunicado a través de los medios de comunicación, con lo cual sabemos que está presente, pero ya la recibiremos de manera oficial, y habrá que encontrar ese punto de acuerdo. Pero yo quiero dejar claro, una vez más, que el Centro Andaluz de Danza va a continuar con su formación, y lo va a hacer con los estándares de calidad que ha venido haciendo hasta ahora, y deseamos, sin lugar a dudas, contar con los profesores que han venido realizando su labor hasta la fecha; todo el que quiera tiene las puertas abiertas. De hecho, todos han firmado este contrato menor entre octubre y diciembre, con lo cual la voluntad de la agencia y la voluntad de los profesores es seguir trabajando juntos, con lo cual vamos por el buen camino. Pero entienden los servicios jurídicos de la agencia que no se puede laborizar aquellos que también realizan otras funciones en el mercado profesional, que no son congresos puntuales, son actividades frecuentes, hasta el punto de que son los propios profesores que, cuando salen de gira, eligen a sus sustitutos y les encargan la tarea docente que tienen que impartir sobre su docencia —hasta ese nivel—. Y además entendíamos, desde el primer momento —y esa es la filosofía del Centro Andaluz de Danza—, que no queremos profesores al uso, queremos profesionales que vuelquen su experiencia sobre los alumnos y alumnas, y ese es el mejor modelo. Si los tribunales de justicia dicen lo contrario, pues habrá que proceder, pero, en cualquier caso, el procedimiento debe ser por concurrencia competitiva.

Hemos negociado con ellos, insisto, y no tiramos la toalla; las vías de diálogo siguen abiertas y queremos que esa sea la fórmula, el consenso. Esta Administración, este Gobierno de Andalucía, tiene siempre la mano tendida al diálogo, al acuerdo, a la negociación, y también tenemos que regirnos por el marco legal establecido, y tenemos que hacer caso, también, a otros funcionarios, porque los que deciden en la fórmula de contratación no somos los responsables políticos, son funcionarios de carrera que tienen también unas atribuciones, y dan cuenta, ante la Administración, de cómo debe ser la contratación, de acuerdo al marco normativo.

En definitiva, entiendo su preocupación; queremos encontrar una solución a este asunto; hemos negociado, hemos hablado, dejamos la puerta abierta a seguir en esa línea. Y también estamos ante una casuística muy variada: no todos los profesores responden a la misma casuística, puede haber casos más claros, y otros casos donde la compatibilización pues no sería imposible.

En cualquier caso, la Ley de Contratos del Sector Público ha cerrado aún más el margen de maniobra de las administraciones —de todas las administraciones, no solamente de la Junta Andalucía— y la posibilidad que nos ha dado es ese primer contrato menor, por tres meses, y a partir de ahora una concurrencia pública para, de esa manera, completar el curso académico.

Creo que hemos intentado hacer las cosas como hay que hacerlas, de manera dialogada, de manera consensuada y sobre todo reconociendo la labor, no de ahora sino de siempre, de todo el equipo docente que ha estado, durante estas más de dos décadas, al frente de la formación de alumnos y alumnas en el Centro Andaluz de Danza.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene razón [intervención no registrada.]

Damos por concluida la comparecencia, porque se habían agotado los [intervenciones no registradas]...

Bueno, vamos a organizarnos.

Efectivamente, tenía la señora Ayala un breve turno de tres minutos para cerrar su intervención, porque había planteado dividir la intervención en dos.

Tiene la palabra, señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, de nuevo, señor consejero, por sus explicaciones.

Decirle, brevemente, que esta casi irónica purga de la que ha hablado es la sensación que tienen los trabajadores y trabajadoras, no es algo que haya dicho yo; se están organizando conscientemente con esta convicción de que pueden ser prescindidos..., puede el centro prescindir de ellos.

Siento que no hayan recibido todavía la demanda, esperemos que, entre otras cosas, también, haya mayor dotación presupuestaria para los juzgados, y que puedan estar más ágiles, porque ya se presentó hace tiempo.

Brevemente, por supuesto que vamos a apoyar, como siempre lo hemos hecho, que se establezca la práctica de la concurrencia competitiva pública para labores como las de este tipo, en este caso confiamos en que la mayoría de los profesionales volverían a adquirir sus puestos porque son —y vaya por delante— profesionales de altísimo nivel y prestigio.

Sí que queríamos hacer algunos comentarios, en este tiempo final que me queda, para que, ya que compartimos esta preocupación por la danza y su gestión en Andalucía, aprovechen también esta cuestión, esta voz que están alzando estos trabajadores y estas trabajadoras para mejorar, en general, y reorganizar, todo el funcionamiento del CAD, porque tiene muchas lagunas, no solo la de la cuestión que ahora se nos plantea. Por ejemplo, es notoria la falta de transparencia: el sector está quejándose constantemente sobre ello, incluso cuando yo misma pedí los presupuestos desglosados se me proporcionó información casi telegráfica, que ni siquiera se podía saber en qué, realmente, se destinan las partidas del CAD.

Antes, por ejemplo, en otro orden de cosas, era un espacio abierto y colaborativo con el sector, se dejaban espacios para ensayar, que los profesionales ajenos al CAD pudieran utilizarlos para ensayar, y había una colaboración fluida, y poco a poco esto se fue cerrando, y ahora ha cerrado sus puertas y casi es una torre de marfil para profesorado y alumnos que no está tan abierto y permeable con el sector como antes era, y es lo deseable.

Por ejemplo, dicen que están centrados en la formación, cuando ni siquiera tiene una titulación homologada el alumnado que pasa por el CAD, y esto es otro de los problemas, ya que pasan allí ese tiempo formándose con profesionales de prestigio, y qué menos que se homologue algún tipo de titulación válida, no solo por el prestigio del nombre del CAD. Y es que la función, en general, debería, bajo el punto de vista del sector, replantearse, y no solo ser un mero centro formativo, puesto que ya hay academias privadas que cumplen esta función; el espíritu con el que nació debería recuperarse y ampliarse para convertirlo en un verdadero centro coreográfico, como digo, demanda el sector, en un centro de investigación, de creación, de estudio, de conservación de la danza, que ahora mismo no se da; que pudiera servir de verdad de apoyo profesional, con residencias artísticas, que trabaje para la sensibilización, para difusión de la creación actual. Tiene un potencial enorme, como digo, por este prestigio, desde sus inicios; de carácter pionero, que, sin embargo, ha derivado en una merma de sus funciones, que, como digo, ya hay academias privadas que pueden cumplir estas funciones. Por eso, le pedimos que aproveche esta situación para dar un nuevo impulso al Centro Andaluz de Danza; que sea también, además de esta coyuntura de los trabajadores y las trabajadoras, la futura Ley de Artes Escénicas, que esperemos que se apruebe en la siguiente legislatura, sirva para dar este nuevo impulso y renovar, como digo, estas funciones del Centro Andaluz de Danza.

Por lo que respecta a la situación —y ya con esto voy terminando— de los profesionales que actualmente ocupan las labores de docencia, le remito a lo que luego también comentaré, en la pregunta que tenemos sobre el estatuto del artista, y es que siempre hay que garantizar —y las administraciones públicas las primeras— las condiciones laborales dignas y, en este caso, adecuadas a la realidad, puesto que la realidad es que han sido una plantilla estable del Centro Andaluz de Danza, que han estado obligados a concatenar contratos temporales como autónomos, con todos los perjuicios de derechos laborales que esto supone, como comentaba al principio.

Esperemos que esta remontada, de la que usted hablaba, en el ámbito cultural en general, específicamente se traduzca en hechos, en la mejora y renovación del Centro Andaluz de Danza y en su fortalecimiento, para que realmente retome y haga todavía avanzar más aquel carácter pionero e inspirador, no solo referencia en Andalucía, sino en toda España y de referencia internacional, como fue —y debería ser de nuevo—, el Centro Andaluz de Danza.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, para cerrar el debate, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, desde luego, el Gobierno de Andalucía cumple de manera fiel y rigurosa la legislación laboral, y lo hace a través de sus servicios de contratación y de los servicios jurídicos, que son los garantes..., funcionarios públicos garantes de que se cumpla la ley. A partir de ahí, puede haber discrepancias entre profesionales y los servicios jurídicos, que se deben dirimir con total normalidad, como marcan las reglas de la democracia: en los tribunales de justicia, y darán o quitarán razones. Son casuísticas; en algunos casos, son más complejas y en otros casos son muy evidentes.

Le puedo decir que, por hacerle un repaso de lo que ha sido solamente este verano..., y no voy a entrar en nombres, pero ha habido profesionales docentes del Centro Andaluz de la Danza que, como son de prestigio, y ese es su valor, y por eso queremos que estén en el Centro Andaluz de Danza, pues han estado o están en la programación de la Bienal de Flamenco de Sevilla, han trabajado en el ballet de la Ópera Nacional en el extranjero, han hecho colaboraciones con el Ballet Nacional de España, están haciendo coreografías para otras producciones, actuando en el ciclo de teatros romanos de Andalucía o dirigiendo otros centros de formación. Eso solamente en el verano, y no quiero entrar en nombres, sino que es la realidad de una actividad mixta, donde se compatibiliza su trabajo en el sector público con su actividad privada profesional.

Y con la ley del sector público en la mano, y con la opinión del Gabinete Jurídico y del Servicio de Contratación de la Agencia, pues no cabe otro modelo de contratación. Y tenemos que ser consecuentes con los dictámenes de nuestro Gabinete Jurídico, nosotros los respetamos siempre, nos gusten más o nos gusten menos. Y si la persona que está afectada en su legítimo derecho quiere recurrir a los tribunales, pues está en todo su derecho; lo debe hacer con normalidad, como marcan las reglas esenciales de la democracia.

Pero esta ley del sector público es una ley donde también se implicó su grupo en el Congreso de los Diputados, y la debe conocer bien: la votaron afirmativamente e incluyeron 115 enmiendas. O sea, que las consecuencias de esta ley, que es muy restrictiva, que ata incluso más, o recorta el margen de maniobra de las administraciones, pues mucha de la culpa de esas restricciones la tienen las enmiendas que hizo el Grupo de Podemos. En virtud de otros valores, puede ser, de transparencia, pero..., o de otro tipo de consideraciones

—ustedes sabrán—, pero nos encontramos con una ley más restrictiva, entre otras cuestiones, por las aportaciones incluidas en la ley por su grupo en el Congreso de los Diputados.

Entonces, hay que ser consecuentes con lo que se aprueba. Si aprobamos una ley, después querrá que la apliquemos, porque de lo que yo estoy seguro es de que usted no pide que no la apliquemos, pedirá que la apliquemos. Y si en la interpretación de esa ley, el Servicio Jurídico de la Agencia entiende que es lo que se puede ofrecer a los trabajadores... Nosotros podemos querer políticamente la luna, pero estamos, digamos, preocupados o vinculados a lo que marca la ley y a lo que dictamina el Gabinete Jurídico; así funciona la Administración. Entonces, ahí es donde tenemos que buscar el punto de encuentro.

Y, en definitiva, yo todas las afirmaciones que vengan —de carácter general, ya no sobre este asunto concreto— en beneficio de la danza, en particular, y de las artes escénicas, en general, las apoyo y voy a trabajar, y vamos a trabajar en la Consejería de Cultura, por hacerlas una realidad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000969. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre colaboración del Gobierno Andaluz con la XX Bienal de Flamenco de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a abordar la segunda solicitud de comparecencia en comisión, solicitada por el Grupo Socialista, con el fin de que el señor consejero informe a los miembros de la comisión sobre la colaboración del Gobierno andaluz con la vigésima Bienal de Flamenco de Sevilla.

Para ello, pues tiene de nuevo la palabra el señor consejero, al que le vamos a dar el tiempo necesario para que pueda organizar la documentación.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno. Gracias, señor presidente, de nuevo.

Señorías, el flamenco es una de las manifestaciones culturales más genuinas de Andalucía, yo me atrevería a decir la más genuina de Andalucía. Un arte universal, que identifica a nuestra tierra, y un símbolo que nos reconoce como andaluces dentro y fuera de nuestras fronteras. Así lo reconoce el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y la declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco en el año 2010. De aquí la importancia que tiene para la Junta de Andalucía el flamenco, y por eso el Gobierno andaluz desarrolla una política activa, de conservación, difusión y promoción específica del flamenco, liderada por la Consejería de Cultura.

El pasado 6 de septiembre se inauguró la vigésima edición de la Bienal de Flamenco de Sevilla, probablemente el acontecimiento flamenco más importante en todo el mundo. Una referencia internacional que —es justo reconocer— organiza el Ayuntamiento de Sevilla, y en la que se vuelca intensamente toda la Junta de Andalucía, de manera transversal, y especialmente, la Consejería de Cultura, brindándole a la Bienal nuestro más firme apoyo.

La Junta de Andalucía es el principal promotor institucional de un evento que suma a la importancia cultural que tiene el flamenco el valor de convertirse en una ventana al mundo de la calidad y la profesionalidad de una destacada industria andaluza y, además, es un acontecimiento que tiene un altísimo impacto en el turismo cultural, que genera muchas oportunidades económicas y de empleo.

Una colaboración institucional que es, sin duda, una de las claves del éxito de esta Bienal. La Junta de Andalucía ha estado con la Bienal desde la primera edición, hace ahora cuarenta años. Por darles un dato, solo en las últimas cinco ediciones —2008, 2010..., no, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018— la Junta de Andalucía ha aportado más de dos millones de euros. Y, desde luego, Junta y Bienal seguiremos caminando juntos en el futuro.

Hasta el próximo 30 de septiembre, la vigésima Bienal ofrecerá una completa y diversa programación, que aúna tradición, modernidad y vanguardia, convirtiendo a la ciudad de Sevilla en el epicentro del flamenco en todo el mundo. Para hacer eso posible, la Junta se ha implicado, a través del apoyo de distintas consejerías, realizando una aportación global que, en términos económicos, asciende a 350.000 euros. La Consejería de

Cultura, a través del Instituto Andaluz de Flamenco, se sitúa lógicamente a la cabeza de este respaldo. Por un lado, hemos hecho posible que formen parte de la programación los proyectos de artistas como Patricia Guerrero, Olga Pericet, Mercedes Ruiz, Tomás de Perrate, Andrés Peña y Pilar Ogalla, Leonor Leal, María Moreno o Isabel Bayón. A esto hay que sumar los espectáculos que han obtenido ayudas a la producción en la convocatoria pública anual que realiza la Consejería, como son *Don Quixote*, de Andrés Marín, o *De la Concepción*, de María Moreno. Además, traemos al Ballet Flamenco de Andalucía, cuyo espectáculo, *Flamenco lorquiano* se presenta en Sevilla, tras cosechar este verano un magnífico éxito de crítica y público en el ciclo «Lorca y Granada en los jardines del Generalife». Además, el Ballet Flamenco participará en una actividad escolar que acercará el espectáculo *Aquel Silverio* a nuestros niños y niñas.

Y cedemos también espacios, como el Teatro Central, con todo el personal y medios técnicos necesarios para ello, para representaciones y ensayos. Además, para una exposición «El duende desnudo», de Juraj Horniak, que se puede disfrutar desde el pasado día 4.

Como les decía, el apoyo de la Junta de Andalucía es transversal y cuenta con la participación de distintos departamentos de la Junta.

El pasado día 12, se representó en el Real Alcázar de Sevilla, el espectáculo «Romances entre Oriente y Occidente», auspiciado por la Consejería de Turismo y Deporte.

Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior —dependiente de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad— y el Instituto Andaluz de Flamenco —de la Consejería de Cultura— organizaron, entre el 11 y el 14 de septiembre, una nueva edición del Encuentro Internacional de Programadores, dentro del importante esfuerzo que realizamos para facilitar la internacionalización de nuestras industrias culturales.

Esta misión cultural inversa facilitó que 16 programadores internacionales —provenientes de 9 países— se encontraran con nuestras compañías, a través de reuniones de negocios y *showcases*. Una oportunidad para comprobar el talento y la creatividad de nuestras industrias culturales y facilitar la contratación de sus espectáculos fuera de nuestras fronteras.

El mismo día 14, se celebró la jornada «Flamencos contra Franco. Homenaje a Francisco Moreno Galván», organizada por el Centro de Estudios Andaluces —de la Consejería de Presidencia— para revisar la lucha por las libertades, que se gestó en el mundo de la cultura y el flamenco.

Para este gobierno, la cultura y el flamenco también es igualdad e inclusión. Y, en esta línea, el Instituto Andaluz de la Mujer —dependiente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales— organizará, el próximo día 22, un encuentro entre la bailaora María Pagés con mujeres del Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaíra.

Y finalmente, el Instituto Andaluz de la Juventud —que pertenece a la misma consejería— invita a nuestros jóvenes a experimentar el flamenco de forma lúdica y amena —fuera de los espacios convencionales—, impartiendo clases abiertas al público, los próximos 29 y 30, en las Setas de la Encarnación y en la Torre de los Perdigones.

Como pueden ver, la implicación de la Junta de Andalucía con el flamenco es total, y precisamente, para seguir avanzando en este camino, para dar un nuevo impulso a este arco universal y aprovechar todo su potencial, ya estamos trabajando en la redacción del Plan Estratégico del Flamenco, como anuncié, hace escasas fechas, la presidenta de la Junta de Andalucía. Estamos diseñando una estrategia para adelantarnos

al futuro, de cara a los retos que nos plantea el flamenco como manifestación cultural —bandera e identidad de Andalucía—, creatividad y talento, e industria cultural. Un plan para fomentar el conocimiento, la investigación, la conservación y la difusión del flamenco.

Abordaremos el flamenco de manera integral y transversal, en toda la acción del gobierno, desde un punto de vista cultural, educativo y, también, como motor de crecimiento y desarrollo, para consolidarlo como industria cultural y reforzar su papel impulsor del turismo cultural. Impulsaremos la actividad de nuestro tejido asociativo —de nuestras peñas— y el papel de festivales como esta bienal, que constituyen un elemento esencial para certificar la buena salud del flamenco.

Una estrategia que se suma al resto de políticas de apoyo al flamenco que ya desarrollamos en la Consejería de Cultura. Me refiero al conjunto de actuaciones que realizamos, a lo largo de todo el año, a través del Instituto Andaluz de Flamenco y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, y que nuestra política cultural, en esta materia, constituye una apuesta, sin lugar a dudas, definitiva para el impulso de nuestro arte más universal.

Entre otras líneas, quiero destacar las ayudas anuales al sector profesional de la industria; al tejido asociativo y a festivales de pequeños y mediano formato; las actividades del circuito con las federaciones provinciales y la Confederación Andaluza de Peñas; la labor de documentación, difusión y archivo; el nuevo ciclo flamenco, patrimonio que hemos estrenado este año, en el festival del Teatros Romanos de Andalucía; y, por supuesto, los trabajos que llevamos a cabo para la creación del Museo del Flamenco de Andalucía, al que vamos a destinar más de 9 millones de euros, casi 10 millones de euros, y los centros dedicados a Camarón de la Isla. Y esperamos que, en la convocatoria de las ITI, también pueda salir respaldado el Centro de interpretación de Paco de Lucía en Algeciras.

Señorías, cada dos años, el mes de septiembre se convierte en Sevilla en una gran fiesta, la fiesta del Flamenco, bajo la atenta mirada de los aficionados y profesionales de todos los extremos del mundo. Y el Gobierno de Andalucía, consciente de la importancia de este acontecimiento que constituye uno de los grandes escaparates que proyecta la marca de Andalucía, dentro y fuera de nuestras fronteras, refuerza su implicación y compromiso año tras año. El éxito de la Bienal es el éxito del flamenco y de nuestra tierra. Y ahí, lógicamente, estará siempre la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno de la interviniente del grupo proponente, de la portavoz María Márquez, si no he entendido mal, en un solo turno.

Muchas gracias.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por demostrar con datos y también con pasión —con mucha pasión— el compromiso de la Junta de Andalucía con el flamenco y con un evento tan importante para nuestra tierra como la Bienal.

Un acontecimiento, como bien ha dicho, internacional, el más importante relacionado con el flamenco que se celebra en nuestra tierra, que tenemos el orgullo de que se celebre en nuestra tierra, en Andalucía.

Sevilla acoge este evento cada dos años en distintos teatros de la ciudad. Este año le toca al Teatro Central, del 6 al 30 de septiembre—, y es un orgullo decir que Sevilla recibe con los brazos abiertos un evento único, un evento envidiable en todo el mundo. Un espectáculo con un cartel de lujo y un evento donde disfrutamos de las mejores palmas, de los mejores bailes, de los mejores toques y de los mejores cantes —podemos decir con orgullo— del planeta. Un evento que el Gobierno de Andalucía apoya y que el gobierno de Andalucía alienta para que cada año crezca y para que cada año tenga el espacio que merece, señor consejero.

Y esa, para nosotros —para el Grupo Socialista— esa es la clave: el compromiso del gobierno de Andalucía con la cultura y con las señas de identidad de nuestro pueblo.

Dice el refrán: «el movimiento se demuestra andando», y, efectivamente, en esta vigésima edición de la Bienal, la aportación del Gobierno de Andalucía, de 350.000 euros, es la principal colaboración. Somos la entidad que más colabora con la Bienal del Flamenco.

Tenemos la oportunidad de ver a la presidenta de la Junta de Andalucía —a Susana Díaz— recibir en el Palacio de San Telmo a los protagonistas de esta vigésima edición de la Bienal. Y tengo que decir, señor consejero —porque no me resisto—, que fue un orgullo ver a la presidenta acompañada de los grandes talentos de nuestra tierra. Y tengo que hacer una mención especial —como joven, como mujer y como sanjuanera— a mi querida amiga, María Canea, que veía en esa foto orgullosa, sabiendo que está nuestro gobierno detrás de las mujeres y de los jóvenes talentos de Andalucía.

Desde el Gobierno de Andalucía estamos plenamente comprometidos, y —como bien he dicho— también tuvo la presidenta la oportunidad de anunciar, en la presentación de la Bienal, los trabajos —el inicio de los trabajos— del Plan Estratégico del Flamenco, para potenciar el conocimiento y la promoción de este arte universal. Estamos impulsando también, en Jerez, el Museo del Flamenco de Andalucía, con una inversión prevista de 9,5 millones de euros; la cátedra del flamenco de la Universidad de Cádiz, algo de lo que también hemos hablado con representantes del sector, que es importante llevar a las escuelas y a la universidad, el estudio del flamenco para que nuestros jóvenes y para que nuestros niños y niñas lo conozcan. Y, por tanto, estamos convencidos, señor consejero, de que el flamenco es hoy un impresionante reclamo para el turismo y para la cultura en Andalucía. Estamos trabajando para reforzar el tejido profesional, para reforzar la industria. Y vamos a crear también nuevos públicos —como decía— llevando al ámbito educativo el mundo del flamenco.

El Gobierno de Andalucía cuida y mimas el flamenco, le da el lugar que merece como Patrimonio de la Humanidad y como el alma de nuestro pueblo. Como un arte universal que no necesita traducción ni explicación alguna, y que tiene las raíces en nuestra tierra. El Gobierno de Andalucía, además, tiene a visión para engrandecer y para seguir avanzando, y que el flamenco progrese.

Señor consejero, me ha encantado lo que ha dicho respecto al apoyo de los jóvenes y de las mujeres. Y es que, quizás, las mujeres también han sido vanguardia en este país, de la mano del flamenco, porque cuan-

do en este país las mujeres necesitaban el permiso de sus maridos para poder sacar dinero del banco o para poder sacarse el carnet de conducir, las mujeres flamencas, de este país, se recorrían los tablaos demostrando el talento y el arte de nuestra tierra. Por tanto, me alegra de que sea también el Gobierno de Andalucía el que le ponga perspectiva de género al flamenco y el que siga apoyando a las mujeres profesionales del flamenco de Andalucía.

Y aprovechando también que levantamos la bandera del flamenco, señor consejero, que reivindicamos su historia como parte de la historia de nuestro pueblo, me gustaría hablar del pueblo gitano y de la íntima relación con el flamenco. Este lunes tenía la oportunidad de participar en la inauguración de las jornadas *La transmisión vivencial gitana como clave del flamenco*, unas jornadas organizadas en la Fundación Valentín de Madariaga. Por cierto, unas jornadas que apoya y en las que colabora el Gobierno de Andalucía a través del Instituto Andaluz del Flamenco. Y compartía con Antonio Ortega, con Ángeles de Madariaga, con Pepe Heredia, la importancia de reconocer la trayectoria del pueblo gitano en la conservación, en la salvaguarda y en la transmisión del flamenco. Y es que el pueblo gitano ha escrito de su puño y letra la historia del flamenco en nuestra tierra. Por eso me gustaría levantar, señor consejero, una bandera a su favor, y una bandera contra los estereotipos, contra la xenofobia y contra la política que algunos en Europa en estos momentos están predicando contra los gitanos. Es necesario que reconozcamos su trayectoria y su contribución. Porque hoy presumimos del flamenco, presumimos de este arte universal, y de este arte como reclamo turístico de nuestra tierra también gracias al pueblo gitano.

Señor consejero, no me queda más que darle la enhorabuena por su compromiso con el flamenco, y con eventos tan importantes como la Bienal, que sea usted además como representante de la cartera de Cultura del Gobierno de Andalucía quien lo apoye, porque sin duda estamos ante un escaparate único para mostrar al mundo nuestro talento, el talento de nuestra gente y el talento de nuestra tierra. Así que enhorabuena, y muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Márquez, por sus palabras.

Desde luego, el apoyo de la Junta de Andalucía a la Bienal de Sevilla está basado en hechos. Una aportación económica importantísima; somos el principal patrocinador institucional. Pero también con gestos. Es muy importante la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía en el anuncio del apoyo a la Bienal por parte del Gobierno de Andalucía; es importante que el Gobierno esté volcado en su integridad en el apoyo a nuestro arte más universal. El flamenco se vive y se siente, y este Gobierno vive y siente el flamenco, como decenas de miles, centenares de miles de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Con lo cual, el flamenco,

siendo nuestro arte más genuino, más universal, tenemos que ser los principales defensores de su continuidad en el tiempo, de generación de nuevos públicos, de que vaya implicándose más en el sistema educativo. Esa es la línea en la que tenemos que trabajar en la generación de nuevos públicos. Implicar más de lleno todavía..., hay mucha actividad en el mundo educativo, en la escuela pública, pero tenemos que insertarlo más si cabe, el flamenco debe vivirse y sentirse y conocerse desde la más tierna infancia. Y esa es una de las ideas que queremos desarrollar en el Plan Estratégico.

Igual que la igualdad, también a través del flamenco. También en breve vamos a otorgar los premios a las letras flamencas por la igualdad. Es muy importante el papel de la mujer en el flamenco. Sin la mujer faltaría más del 50%. Y si ustedes ven el cartel de la Bienal, las principales representaciones, actuaciones, espectáculos, están dirigidos por mujeres en este caso. Lo cual es una buena señal, que le demos el sitio que se han ganado a pulso, porque valen, no se les ha regalado nada, han trabajado duro y han demostrado una calidad inmensa. Por lo cual están ahí por mérito propio.

Y quiero acabar, solamente con una mención a un elemento que antes lo he dejado pasar. Vamos a estrenar, como otro hito más, en este curso académico, el primer Máster Universitario de Flamenco. Un convenio que vamos a firmar en las próximas fechas, pero que ya puedo anunciar que las solicitudes se han copado al cien por cien, ha habido tanta demanda que ha habido más solicitudes que plazas ofertadas. Con lo cual, el flamenco suscita mucho interés también para la investigación y en el ámbito académico universitario. Con lo cual estamos de enhorabuena, el flamenco es un arte que quiere..., que no solamente está en los tablados, también debe estar en la universidad, en la escuela, en la investigación. Y es la mejor manera de preservarlo, conservarlo y hacerlo llegar lo más lejos posible.

Y he dejado para el final, porque es justo reconocerlo, el guiño, la mención que ha hecho usted a la comunidad gitana, al pueblo gitano. Es de justicia. Tenemos flamenco porque existió un pueblo gitano que lo parió, lo difundió, y al día de hoy tenemos el flamenco que ha ido evolucionando en virtud de la propia comunidad gitana. O sea, que buena parte del elenco de artistas, hombres y mujeres, son gitanos y gitanas. Y es una satisfacción ver cómo esta comunidad todos los días se gana ese derecho a romper los tópicos, tópicos que debemos ayudarlos entre todos a que se eliminen de forma definitiva. Y el flamenco, desde luego, es un instrumento, un vehículo para combatir los tópicos contra el pueblo gitano.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001399. Pregunta oral relativa a cobertura de plazas de verano en el Patronato de la Alhambra y el Generalife

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluidas las comparecencias, damos paso a las preguntas con ruego de respuesta oral por parte del consejero. Y en primer lugar tenemos una pregunta del Grupo Popular Andaluz, que si les parece vamos a posponer en la medida en que la diputada que lleva la pregunta se encuentra en otra comisión. Y vamos a comenzar con la pregunta del grupo... Bueno, acaba de entrar la diputada. Se encontraba en otra comisión. Le damos unos segundos para que pueda organizar su documentación.

Les decía que vamos a comenzar el punto de preguntas, en primer lugar con una pregunta del Grupo Popular Andaluz, relativa a cobertura de plazas de verano en el Patronato de la Alhambra-Generalife.

Y para formular la pregunta, tiene la palabra su diputada, la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, todos los sindicatos de Granada con representación en el Patronato de la Alhambra, sus trabajadores, han coincidido y han denunciado a lo largo de este verano, que lo han hecho también recientemente en el mes de septiembre, la falta de personal de la Alhambra durante este verano. Falta de personal que se produce por no sustituir aquellas personas en diferentes circunstancias: por vacaciones, por jubilaciones o por otras cuestiones como permisos. Miren, a finales de agosto, el sindicato UGT cuantificaba, denunciaba que el 40% de las sustituciones no se habían realizado a lo largo del mes de julio y no se estaban cubriendo esas plazas en la Alhambra. Comisiones Obreras ha lamentado que este verano se hayan dejado de hacer al menos 40 contratos. Así lo cuantificaba, consejero, y me gustaría que me ofreciera esa información. Hasta 40 contratos que no se han realizado, que eran absolutamente necesarios para cubrir vacaciones y otras necesidades del monumento.

Y mire usted, consejero, es que esta falta de personal está causando y causa perjuicios sobre el monumento y sobre su plantilla. Sobre su plantilla: contratos de relevo —y así se ha denunciado— para jubilaciones parciales, que están aprobados y están pendientes de ser aprobados encima de las mesas por falta de personal funcionario en el Patronato de la Alhambra; trabajadores sobrecargados, repercutiendo sobre su salud y también sobre la visita del monumento; trabajadores haciendo más horas extras de lo habitual, de lo que les corresponde, consejero; cambios de turno que se quedan vacíos entre uno y otro por falta de personal. Esto se ha observado este verano.

Y le decía que no solo sobre la plantilla, sobre los trabajadores, sufre estas consecuencias. Los espacios están desprotegidos, consejero, espacios que son visitables, en nuestro principal monumento, que hoy con esa falta de personal se encuentran desprotegidos.

Mire, le quiero enseñar algunas fotos de este verano, que hablan por sí solas; algunas imágenes que hablan por sí solas. Esto se produce durante el verano en la Alhambra a diario. A diario me transmitían guías tu-

rísticos, trabajadores del monumento, imágenes como estas. En un espacio que, como usted bien sabe, nos sentimos los granadinos y andaluces muy orgullosos de ser Patrimonio de la Humanidad. Espacios desprotegidos, precisamente, por esa ausencia y por falta de personal. Son de este verano, consejero, tengo el día. Me gustaría que pusiera interés en esta cuestión. Me gustaría que pusiera interés en esta cuestión y se resolviese esta situación. Una situación que no es nueva, viene de hace tiempo. Usted conoce, incluso con sentencias firmes, que han puesto de manifiesto que la gestión de los recursos humanos en la Alhambra son muy mejorables, con sentencias firmes, que obligan al Patronato de la Alhambra a actualizar esa bolsa de sustituciones, tal y como ha indicado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Mire, consejero, es su obligación; es su obligación defender y proteger la plantilla y los trabajadores del Patronato de la Alhambra y que trabajen en condiciones dignas. Pero, también es su obligación defender y garantizar una visita también acorde a la que necesita ofrecer la Alhambra, para que sea de la mayor calidad para todos los visitantes que a diario, y también en verano, se acercan a nuestro principal monumento.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Le comunico que ha consumido ampliamente su tiempo. Señor consejero tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, no esperaba de usted una visión distinta a la que ha presentado, una visión catastrofista siempre de la Alhambra, siempre para tirar por tierra el principal elemento del patrimonio histórico artístico de Andalucía.

Yendo a la cuestión: el Patronato de la Alhambra tiene un sistema de sustituciones que funciona y que puede tener alguna incidencia, alguna contingencia, que se ha producido este verano, pero el sistema que se establece garantiza, en primer lugar, los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras a gozar de sus vacaciones y, en segundo lugar, el normal funcionamiento de la Alhambra.

¿Este año ha habido alguna incidencia? Sí. ¿Ha afectado al normal funcionamiento de la Alhambra, de la apertura de la Alhambra? No, gracias al esfuerzo de los trabajadores. Pero no por buscar ninguna excusa, es que ha habido, causalmente, en el Servicio de Contratación de Personal, tres bajas, tres bajas al mismo tiempo, justo a la hora de contratación —alguna, de enfermedad grave, que no vamos a entrar en el detalle—. Y eso lo sabe usted, y lo sabe usted, que ha habido una coincidencia fatídica, que eso ha afectado a los primeros contratos de sustitución; el resto del verano se ha desarrollado con normalidad, con absoluta normalidad.

Hemos firmado un total de 76 contratos y se han cubiertos un total de 141 periodos vacacionales y de permiso. En definitiva, lo que se ha conseguido es que la visita se realice con normalidad, que el patrimonio esté protegido, esté cubierta la seguridad del patrimonio, del conjunto monumental de la Alhambra. Y, en defini-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

tiva, hemos hecho lo que teníamos que hacer. ¿Con alguna incidencia? Sí, pero hemos sabido reaccionar a las contingencias que han sobrevenido y desde luego, vamos a seguir en esa línea.

¿Críticas constructivas? Todas, pero no tire por tierra un verano que ha sido muy fecundo, muy productivo para la Alhambra; solo en el mes de julio hemos recibido más visitantes que el año anterior. ¿Dónde está el problema? Y además, garantizando la salvaguardia y la tutela del patrimonio.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001401. Pregunta oral relativa a Mesa Institucional del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y el sector turístico de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular Andaluz, relativa a la Mesa Institucional Patronato Alhambra Generalife, sector turístico de Granada, que también formula la diputada, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, ¿tiene previsto el Gobierno andaluz crear una Mesa Institucional del Patronato de la Alhambra y el Generalife con el sector turístico granadino, tal y como le han demandado?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señora Carazo, por responder rápidamente a su pregunta, no la tenemos que crear, ya existe. Existen dos mesas: una Mesa de Seguimiento del Sistema de Reservas y Venta de Entradas y una segunda Comisión Técnica de Seguimiento de Agentes Autorizados. Con lo cual, usted no está descubriendo nada, sino que ya tenemos foros adecuados para la interlocución con el sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Bien, señor presidente.

Consejero, este asunto viene de largo. Diferentes gobiernos socialistas, diferentes consejeros han sido incapaces de resolver el problema de las entradas de la Alhambra, y usted tampoco. Usted tampoco, este

problema se mantiene, continúa. Hoy mismo, diferentes medios de comunicación se hacían eco de las reclamaciones y de las denuncias de los turoperadores y de las agencias de viaje; hoy mismo y ayer, y usted sigue diciendo que existe diálogo y que existe negociación. Me lo dijo el pasado mes de abril, con los representantes del sector turístico en el público, a los que usted engañó, a los que usted engañó, consejero, y así se lo dije en la intervención y se lo vuelvo a repetir esta mañana. Y no lo he dicho yo, se lo han dicho los representantes del sector turístico de las agencias de viajes y de turoperadores.

Me indicó en ese momento, cuando le pregunté por los cambios que tenía previsto y que había anunciado el Patronato de la Alhambra respecto a las entradas nominativas para grupos en el acceso a la Alhambra, usted me indicó que se habían mantenido 46 reuniones de carácter técnico y oficial, que presumió en ese momento de diálogo, de colaboración, como seña de identidad del monumento, me dijo que se había acordado, en esas mesas con el sector turístico, esa medida. Le pedí que me enseñase ese acuerdo; no lo hizo en ese momento, en la intervención en el salón de Plenos de este Parlamento, pero tampoco lo ha hecho por escrito, consejero, porque le reclamé ese acuerdo por escrito.

Ese acuerdo y las actas de las 46 reuniones de esas mesas que dice usted que están funcionando y que funcionan bien, que negocian y que acuerdan, y eso no es verdad, consejero. Esas mesas serán de diálogo, pero es para imponer decisiones, consejero. Y yo le pido por favor, que participe de ellas, para conocer de primera mano lo que está ocurriendo. Las empresas no son escuchadas en esas mesas; por eso, se ven obligadas a movilizarse, a manifestarse, tal y como han anunciado, y a reclamar diálogo, acuerdo y consenso al Gobierno andaluz, acuerdo y consenso que no existe. Si usted no me facilita ni las actas; en su respuesta me dice que son reuniones informales. Hemos pasado de ser reuniones oficiales y de carácter técnico a que, cuando yo le solicito las actas de esas reuniones para conocer qué se habla y qué se negocia y qué se acuerda, tal y como usted indica en esas reuniones, no me facilita ni las actas, porque son informales. Hemos pasado de reuniones técnicas a informales.

Mire usted, consejero, por la gravedad del asunto, por la repercusión que está teniendo en la economía local, en la economía provincial y en la economía andaluza —ayer lo denunciaban turoperadores de la provincia de Málaga, ya no solo granadinas, autónomos, pequeñas empresas granadinas—, usted tiene que coger las riendas de esto, tomar decisiones con las empresas, escucharlas y crear esa mesa institucional.

Deje de buscar excusas, deje de decirme que ya existen marcos de diálogos, restablezca el diálogo, la negociación del sector...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, debe concluir.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... para resolver de una vez por todas esa cuestión. Si no, usted pasará también, como otro consejero, que poco hizo y que el problema más enmarañó.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo. Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, insisto: se puede abundar en el diálogo, pero diálogo ha habido. Ya van 48 —de abril a aquí ha habido un par de reuniones más—, 48 reuniones con los diferentes representantes del sector. Estamos hablando de un sector amplio y complejo; no todo el mundo piensa igual, usted trae la visión de una parte, que no es el todo del público que afecta o está concernido por las políticas de entrada de la Alhambra.

Sería bueno que distinguiera, y no hiciera una causa o una demanda general cuando es una demanda de una parte del sector turístico, no de todo el sector turístico. Usted se ha convertido aquí en la defensora de todo el sector, cuando hay otra parte del sector que no dice lo mismo que usted dice; no lo dice. Y además, nosotros aquí lo que hemos hecho, entre otras razones, es cumplir con las leyes, el marco de competencias que marca la Unión Europea. Pertenece al club de la Unión Europea, con las ventajas y las desventajas que eso conlleva. Pero también hemos puesto muchísimas medidas en marcha demandadas por el sector, se las recuerdo de manera sucinta: el cambio en la venta y reserva de entradas, pedido por el sector; la plataforma de gestión de reservas y de ventas de entradas, que ha permitido reducir las colas y conocer la trazabilidad; también las mejoras del bono turístico Granada Card, que eso beneficia para la pernoctación en Granada, el sector hotelero está muy contento con esta medida, Las entradas nominativas para grupos.

Y ¿qué perseguía todo este tipo de acciones? Por un lado, beneficiar a la economía local y provincial de Granada, y por otro lado, evitar aquellos, unos pocos, la minoría, pero que estaban haciendo negocios a costa de lo público. Las entradas nominativas han conseguido que hubiera la reventa de entradas...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero usted, yo le pediría, yo la escucho siempre muy atentamente..., usted me dejará expresarme.

Se ha impedido, o se ha puesto mucha más dificultad para el fraude y además, se le da más seguridad. Usted, como yo, sabía que hay algunos —pocos—, que estaban abusando de los turistas. Y esta medida, que se hace en el Museo del Prado sin problemas, ¿por qué no se va a poder aplicar en la Alhambra de Granada?

Y, solamente le voy a decir una cosa, señora Carazo: usted me acusa de haberles..., no haberles dicho la verdad en el Pleno, pero usted hoy, en los medios de comunicación, tampoco lo ha dicho, no ha dicho la verdad, ha ocultado parte de la verdad para vender una información falsa, sesgada, y hablo del parquin.

Usted ha hablado que estamos incumpliendo el dictamen de la auditoría que presentamos en este Parlamento, en esta Comisión de Cultura. Usted conoce perfectamente que tenemos un informe de la Intervención General de cumplimiento de la auditoría, que se le remitió por respuesta ordinaria de pregunta parlamentaria el pasado 7 de septiembre —7 u 8, no sé el día—. Ha tenido 10 días, pero esa parte la ha omitido, que dice que cumplimos las indicaciones de la auditoría, y es que está aquí el informe que usted tiene, punto núme-

ro 12, que dice que sí que existe ese control. Aquí está el escrito de la Alhambra, pidiéndole a la concesionaria que diera los ingresos que habían obtenido en el año 2017, y eso lo ha omitido usted. Usted ha engañado a los medios de comunicación. Esta es la realidad; no le ha dicho toda la verdad. Y es más, se ha sumado a una denuncia, sin ningún rigor, como viene siendo habitual, en la parte que dice que ese aparcamiento está gestionado por una empresa *offshore*. No tenemos ninguna noticia, aquí lo que tenemos conocimiento es que esa empresa presentó la escritura de estar registrada en España. Se pidió una consulta al gabinete jurídico cuando fue la empresa primera —concesionaria del año 1994— absorbida por otra en el año 2016, si eso rompía el contrato o la concesión, y se dijo que no, que continuaba en el tiempo.

Usted ha mentido, usted ha mentido en los medios de comunicación, intencionadamente. Y ha ocultado información, como siempre, para hacer daño a la Alhambra; como siempre, para tejer una sombra de duda que no se basa en hechos reales.

Esa es su aportación a la Alhambra: la destrucción de la imagen y el prestigio que tiene la alhambra en todo el mundo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

[Intervenciones no registradas.]

Señora Carazo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Pido la palabra por alusiones, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, yo entiendo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Merezco un minuto para responder.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo entiendo... No, no. No hay...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Hombre, me ha acusado de mentirosa cuando yo no he hablado del asunto del parquin, estaba planteando otra cuestión.

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, no tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Yo he dicho que él ha mentado, que el consejero mintió en el Salón de Plenos, no...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Pero él me ha contestado con otro asunto, que yo no estaba hablando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, las manifestaciones del señor consejero, por lo menos en lo que ha entendido esta presidencia, entran dentro del tono habitual y de la argumentación que se utiliza en cualquier debate de este y de otros parlamentos.

¿De acuerdo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Pero que no era cuestión de la pregunta, presidente, y creo que merezco un minuto para poder aclarar lo que yo he dicho del parquin, porque no ha dicho nada al respecto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, le digo que no hay posibilidad de utilizar ese minuto.

¿De acuerdo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Pues que conste en acta, presidente, mi malestar, desde luego, por esas declaraciones y por no darme el uso de la palabra.

10-18/POC-001477. Pregunta oral relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural y como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Carnaval de Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del grupo político de Ciudadanos, relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural y como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Carnaval de Cádiz, que formula su diputado el señor Romero Jiménez, que sí tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el año 2017 —el año pasado—, el Carnaval de Cádiz tuvo un fuerte respaldo social para ser declarado Patrimonio de Interés Inmaterial de la Humanidad, un respaldo por parte de la ciudadanía gaditana y de la sociedad civil; de autores y protagonistas, también, del mundo del Carnaval, de la propia fiesta; de diferentes administraciones, y también de famosas personalidades como, por ejemplo, nuestro universal Alejandro Sanz, con aquella famosa carta a los Amigos de la Unesco.

Y todo ello fue gracias al aula de Cultura del Carnaval de Cádiz que impulsó, como digo, la iniciativa, que fue el primer paso precisamente para la petición de declaración, con más de once mil firmas. Usted seguramente se acordará.

En 2018, la Universidad de Cádiz y esta aula de Cultura del Carnaval de Cádiz, que, por cierto, yo también elogio, en ese paso dado por responsabilidad y por amor a esta fiesta, pues se firma la creación de la Cátedra del Carnaval de Cádiz. Usted, en ese momento, estaba presente —me consta, pues, de alguna manera, creo que de forma forzada, a instancias de parte, y no de oficio—, pues vino a trasladar que «se comprometía con la incoación del expediente durante los próximos meses» —eran palabras literales— «para la declaración de Bien de Interés Cultural, e ir en paralelo en esa Declaración de Patrimonio de la Humanidad». Eso fue en abril de 2018, y como dijo usted literalmente «meses», han pasado seis meses y, evidentemente, tiene que entender que esta pregunta sea oportuna y necesaria hacérsela por parte de Ciudadanos.

Y, ¿por qué le digo eso? Porque nosotros, ahora, señor consejero, más allá de palabras y compromisos —que fue lo que hizo, y me parece lógico—, pues queremos más, queremos un compromiso firme. Queremos también avances reales. Y usando un poco la terminología carnalesca, pues no nos conformamos con la presentación, queremos también pasodobles, cuplés y popurrís.

Y los gaditanos, de alguna manera, pues están en las calles, están en sus plazas, están en el patio de butacas, están en el gallinero, esperando a ver qué le dice la Junta de Andalucía y qué le dice usted, como consejero, ¿no? Y algunos están, otros no, como, por ejemplo, el Tío de la Tiza, Paco Alba, Julio Pardo, Antonio Martín, Enrique Villegas, Martínez Ares, Juan Carlos Aragón, el Yuyu, Tino Tovar, el Selu..., pues están, de alguna manera, esperando a ver qué les decimos los representantes públicos, y en este caso la Junta de Andalucía, que es la que tiene que iniciar el expediente de declaración, ¿no?

Yo les digo algo: el Carnaval de Cádiz es identidad de Cádiz, pero también identifica a toda la humanidad; el Carnaval de Cádiz es ingenio, es libertad, es cultura, es historia, es actualidad, es riqueza y, en definitiva, es patrimonio. Y Ciudadanos está luchando para que el Carnaval de Cádiz sea Patrimonio de la Humanidad. Hagámoslo entre todos por «Cai» y por la humanidad. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Romero, me va a permitir primero dos apreciaciones con mucho cariño: los amantes del Carnaval estamos en el cielo del Falla, no en el gallinero; en el cielo. Y la segunda cuestión, ha hecho usted un juicio de valor diciendo que eso fue...

[Intervención no registrada.]

Usted ha dicho el gallinero, y he dicho que el gallinero en el Falla se llama cielo, ¿eh? Me he permitido una licencia carnalera, si usted me lo permite, por seguirle el juego a su intervención.

Y la segunda cuestión, usted ha hecho un juicio de valor forzado, eso. Sí que ha sido forzado su juicio de valor: no nos vimos obligados a hacer el anuncio de la incoación del BIC, porque es un asunto —y le puedo enseñar aquí documentación— que estaba ya en marcha en el mes de febrero. Si se cree mi palabra, bien, y si no, siga usted con su discurso, que hace lo que le parece bien.

Y entrando ya en la cuestión, anuncié en el mes de abril que íbamos a iniciar, en los trámites para la descripción del Carnaval en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como Bien de Interés Cultural, con la tipología de actividad de interés etnológico. Y así fue: en el mes de mayo adjudicamos un contrato para que se hicieran los estudios previos, que es un trabajo que está en marcha, que está previsto que sea entregado en el mes de noviembre, y en el mes de diciembre incoaremos el expediente de Bien de Interés Cultural —estamos en plazo—.

Y a partir de ahí, pues hay un periodo de un año para que esa incoación, que ya lo protege, en términos formales —tenemos un plazo de un año— para que sea aprobada esa declaración, ya de manera oficial, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y respecto a la candidatura de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, es una iniciativa que parte desde el Aula del Carnaval, con la que estamos colaborando y participando, al igual que la Universidad de Cádiz, al igual que el Ayuntamiento de Cádiz. Y estamos facilitando, asesorando y colaborando, porque, por suerte, el Gobierno de Andalucía y la Consejería de Cultura tiene experiencia, y experiencia positiva, en la gestión de las declaraciones de Patrimonio, ya sea mundial o sea Inmaterial de la Humanidad.

Le vengo a decir ya, y volviendo al BIC, que el documento está muy avanzado. En cualquier caso, para ser declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad no hace falta que sea BIC, la Unesco solamente requiere la inscripción en algún inventario reconocido de Patrimonio Universal —el Carnaval ya aparece en el Atlas de Patrimonio Inmaterial del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, con lo cual está en un sitio de referencia internacional—, pero queremos ir a más. Y lo vamos a considerar BIC porque es justo, y además le damos respuesta a una manifestación cultural propia de Andalucía, específica de Cádiz, pero también que se extiende a toda Andalucía; una manifestación cultural que es una manifestación de libertad de expresión, de ingenio, de cultura, de convivencia. Y lógicamente si estamos de acuerdo en este camino, nos tenemos que poner a trabajar todos juntos, rememos todos juntos, y sobre todo —y esto es una petición que a lo mejor suena extemporánea—, vayamos poniendo todos los huevos en la misma canasta, no diversifiquemos tanto las peticiones o no conseguiremos ninguna. A día de hoy existe una inflación de demanda de patrimonio mundial. Hoy vamos a ver dos que están muy avanzadas y van por el buen camino. Pero siguen aflorando, aflorando. Y luego Andalucía puede proponer, en el caso de..., España puede proponer, en el caso de Patrimonio Inmaterial, una cada dos años. Con lo cual, concentremos entre todas las fuerzas políticas, la sociedad andaluza, la apuesta, porque tendremos más posibilidad de conseguirlo que si vamos cada provincia, o cada grupo político, o cada grupo social, pegando tiros cada uno por su cuenta. Es necesario que tengamos una prioridad o dos prioridades y que vayamos todos juntos. Así lo conseguiremos, así pasó en Los Dólmenes, así pasó en Medina Azahara. Ahora mismo, en virtud de los últimos éxitos, ha habido una eclosión de demandas de patrimonio, y creo que debemos ser consecuentes y unificar los criterios, que vayamos toda Andalucía de la mano, y así seguro que lo conseguimos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001514. Pregunta oral relativa a declaración del Conjunto Arqueológico de Itálica como Patrimonio de la Humanidad

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular Andaluz, relativa a declaración del Conjunto Arqueológico Itálica como Patrimonio de la Humanidad, que formula su diputada, la señora Martínez Martín, que tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hoy parece que el hilo conductor de esta comisión es la declaración de Patrimonio de la Humanidad de diversos bienes de Andalucía. Tiene usted una responsabilidad muy importante, y es que es el gestor de la herencia patrimonial de los andaluces, que no es poco, que es muchísimo.

Y yo, mi pregunta hoy, en qué situación se encuentra el trámite de la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Conjunto Arqueológico de Itálica, que fue aprobada en esta comisión pues hace poco más de un año.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, precisamente Itálica es una de las propuestas que creo que debe concitar el acuerdo unánime, no solamente de los grupos políticos de esta comisión sino de todo el conjunto de la sociedad andaluza. Y la candidatura está en marcha. Hemos presentado el pasado 17 de julio la candidatura y el expediente lo enviamos al Ministerio de Cultura y Deporte el pasado 13 de septiembre. Con lo cual, está todo preparado para que el Grupo de Trabajo de Patrimonio Mundial, que tiene constituido el ministerio, que se reúne en octubre —creo que el día 10, no le puedo dar seguridad—, pueda analizar la candidatura de Itálica. Este grupo de trabajo hace una selección, y las candidaturas que han sido seleccionadas pasan ya al Consejo de Patrimonio Histórico Español que se reúne a final del mes de octubre. Y este consejo ya, a su vez, resuelve las candidaturas españolas que enviarán a la Unesco para que formen parte de la lista indicativa. El proceso ya está lanzado, ahora tenemos que tener el respaldo del órgano pertinente, que es este Grupo de Trabajo, para pasar esta primera puerta y abordar el segundo filtro, que es el Consejo de Patrimonio Histórico.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor consejero.

Yo simplemente quiero que esta pregunta hoy aquí sirva para reconocer el trabajo de la sociedad civil, en este caso de Civisur, que ha preparado el expediente, que en este caso le ha ahorrado a usted, señor consejero, los trabajos previos de esa documentación; o, bueno, por lo menos ha colaborado de una forma muy importante. Quiero también felicitar a las Asociaciones de Amigos del Monasterio de Santiponce, de la Centuria Romana, a todos los grupos políticos que en el Ayuntamiento de Santiponce humildemente han trabajado, y esta propia comisión hemos trabajado para poner el granito de arena, y todos los huevos en esa cesta, como usted decía anteriormente, para que Itálica sea declarada, sí o sí, amén tiene que decir este consejo, amén, sea declarada Patrimonio de la Humanidad.

Por eso yo le reclamo que usted, a ese Consejo de Estado..., bueno, ponga el foco ahora en Sevilla, en el Conjunto Arqueológico de Itálica. Primero fueron Los Dólmenes, ya lo ha dicho; ahora es Medina Azahara, y todos nos felicitamos de la gestión que finalmente ha concluido con esta declaración. Pero ahora le toca a Itálica, esa primera ciudad creada por el Imperio Romano fuera de la península Itálica, que fue un ensayo del urbanismo fuera de Roma, y que tiene ni más ni menos en su currículum haber dado la luz a los emperadores Trajano y Adriano.

Pero, señor consejero, creo que se han hecho muchas cuestiones, pero a usted le toca hacer más. La sociedad civil ha hecho su trabajo, ha hecho el estudio previo, pero a usted, a la consejería, les toca gestionar mejor ese monumento, señor consejero. Los deberes de la Junta siguen estando ahí, porque durante muchos años ha sufrido recortes, sigue teniendo problemas de vigilancia, los profesionales que trabajan allí se quejan de que no pueden enseñar el conjunto debido a las 40 hectáreas que tiene de extensión. Recientemente, en el 2017, se ha celebrado el aniversario, 1.900 aniversario de la muerte de Trajano y de la ascensión al trono de Adriano, y creemos sencillamente que ha sido una ocasión perdida. Teníamos que haber aprovechado más esa ocasión. También que este es el Año Europeo del Patrimonio Cultural. Itálica tenía que estar ahí ya en el foco de toda Europa, porque es un edificio..., un conjunto sin duda único. Por lo tanto, señor consejero, queda mucho por hacer, queda ese Plan Director, que desde el año 2011 está aprobado y no se está llevando a cabo. Faltan folletos, faltan mapas, falta ese centro de interpretación donde exponer las excavaciones. No hay difusión del mismo. Y faltan muchos mosaicos que excavar. Por lo tanto, señor consejero, le toca usted poner a punto ahora... No queremos que por falta de tener el conjunto a la última podamos echar para atrás esta candidatura. Por lo tanto, insisto, creo que la población incluso hace muy poco, con el Día de la Romanidad se ha implicado toda la población de Santiponce. Creo que es un proyecto de todos, de toda Sevilla, de toda Andalucía, y en definitiva tiene que asumirlo el Gobierno de España. Pero estamos convencidos de que Itálica lo merece.

A nosotros nos va a tener de su lado pero, no lo dude, le vamos a reclamar todo lo que sea necesario. Porque lamentablemente hay circunstancias en las que no podemos compartir..., bueno, pues que vayan turistas

y esté cerrado el monumento porque se esté grabando *Juego de tronos*; que no haya previos avisos, que no se avise previamente, o que vaya uno sencillamente a las puertas y tenga la sensación de que es un enclave de hace veinte años. Necesitamos ese proyecto, esa apuesta, y ese es el nivel que se merece el conjunto, porque sin duda el anfiteatro es único y el conjunto es único.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, es que estamos de acuerdo; o sea, que... Pero le voy a hacer un repaso.

Coincido con usted en que tenemos que agradecer a la sociedad civil que nos acompañe y que se haya implicado activamente. Es que eso viene muy bien para la candidatura; lo hemos visto en la candidatura de Medina Azahara, que toda la sociedad civil acompañe a las administraciones es una garantía de éxito. Pero no le quepa la menor duda de que la Junta Andalucía, como titular del bien, del conjunto arqueológico, es la principal interesada en que Itálica sea considerada Patrimonio Mundial. Y vamos empeñarnos en ello, al máximo, asumiendo el protagonismo, el liderazgo y el compromiso de trabajar en esa línea. Y lo vamos a hacer no solamente de manera retórica. Primero, preparando un expediente con la solvencia y rigor a que han llegado los anteriores, que han sido muy bien valorados por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco. En segundo lugar, actualizando el Plan Director, con nuevas inversiones que vamos a presentar en muy pocas fechas. Lo tenía preparado para mañana, en la declaración en torno a..., la comparecencia en torno..., en la Comisión de Asuntos Europeos, en torno al Año del Patrimonio Europeo. Pero, ya que usted me lo me lo sugiere, pues yo le digo que en muy pocas fechas vamos a presentar una actualización del Plan Director, con actuaciones concretas, con inversiones concretas y con fechas concretas. En la línea de ir allanando ese camino para conseguir el reconocimiento internacional por parte de la Unesco.

Es, sin lugar a dudas, un compromiso que es..., este redoblar los esfuerzos. Pero que no es nuevo. Es verdad que en la crisis a lo mejor hemos bajado la inversión, pero en las últimas fechas hemos aflorado nuevos mosaicos, hemos puesto nuevas cubiertas para su protección, hemos actuado en el anfiteatro para evitar las humedades. Está a punto de finalizar ya la obra, con lo cual se va a poder visitar al cien por cien el anfiteatro. Hemos venido actuando, hemos venido acercando Itálica a los ciudadanos. Aparte del Festival tradicional de Teatro Romano, este año hemos incorporado una semana más de flamenco patrimonio, para que las gentes, amantes del arte en general y del patrimonio en particular, puedan conocer más de cerca las posibilidades que da Itálica. Y, en definitiva, nos vamos a afanar en ello.

Y solamente una discrepancia, pero menor: o sea, la gente sabía que se iba a grabar y se iba a rodar *Juego de tronos*. Se ha conocido en todo el mundo y, además, se anunció por los cauces adecuados. Y, ade-

más, la grabación o el rodaje de *Juego de tronos* han permitido una proyección internacional de Itálica que nos favorece las visitas. Es que nos va favoreciendo las visitas. De hecho, el año pasado batimos el récord, nos acercamos a las 200.000 visitas. Y es, entre otras razones, primero por los valores que tiene Itálica, que es una ciudad romana con unos valores arquitectónicos, artísticos y culturales impresionantes, pero también por esa promoción que hacen rodajes, como el de *Juego de Tronos*, y por el trabajo también, aunque sea modesto en su opinión, pero creo que es importante, el que hace la Junta Andalucía, por garantizar la conservación, la protección y la investigación en torno a Itálica.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001529. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar, en Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a formular una de las dos preguntas que tiene el Grupo Podemos Andalucía. En primer lugar, la relativa a la Villa Romana de Salar, en Granada.

Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quería preguntarle por las actuaciones previstas de su Gobierno para conservar y poner en valor el yacimiento de la Villa Romana de Salar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Ayala, usted sabe que ese yacimiento es propiedad municipal y, por tanto, corresponde al Ayuntamiento su conservación. ¿Qué hace la Junta de Andalucía en estos casos, como en otros que hemos visto también en esta comisión? Es asesorar y actuar dentro del marco que establece la Ley de Patrimonio Histórico; es la tutela del patrimonio. Y, desde luego, asesorar en todos aquellos elementos que son requeridos por parte del Ayuntamiento o de la Universidad de Granada, que es la que está al cabo de las excavaciones.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, entienda la pregunta que hoy le planteo como una oportunidad, por la coyuntura actual que estamos viviendo. Y es que, como ustedes bien saben, la Villa Romana de Salar va camino de convertirse en uno de los yacimientos más destacados de la Península Ibérica. Y ello precisamente no ha sido gracias, como usted mismo ha reconocido, a la labor de la Junta, que ha estado ausente, sino al empeño del actual alcalde que, recordemos, es de un pueblo pequeñito, de 2.700 habitantes, con las limitaciones de recursos y presupuesto que ello conlleva, y que, sin embargo, ha tenido que dedicar, como ha reconocido, unos 30.000 euros anuales para que se puedan llevar a cabo las excavaciones, que hasta ahora han tenido muchas dificultades. De hecho, no se han cumplido todos los objetivos, no hay paneles explicativos todavía, se habla de informes deficientes, las cubiertas —por ejemplo— actuales parten en dos el yacimiento, los cimientos de las cubiertas están sobre una de las partes del yacimiento. Y, sobre todo, se han tenido que hacer a golpe de excavaciones en verano, porque es el mes de agosto cuando los estudiantes de Grado y Máster de Arqueología de la Universidad de Granada tienen tiempo libre para poder dedicarse a las excavaciones.

A pesar de estas dificultades, los descubrimientos recientes han sido notables y se está constatando que es una villa residencial excepcional, comparable, por ejemplo, al *Mosaico de la caza*, aun existente en Sicilia, que ya es Patrimonio de la Humanidad; por supuesto, esta Venus púdica, que se ha encontrado y que es uno de los escasos ejemplos a nivel mundial, etcétera, etcétera.

Espero que toda esta relevancia, que está sacando a la luz, con estas dificultosas, pero a pesar de todo, exitosas excavaciones, sea una invitación para una mayor implicación de la Junta. Porque estamos en lo de siempre, lo que hemos debatido en diversas ocasiones en esta comisión: usted habla de que, al ser propiedad municipal, es competencia pleno del Ayuntamiento, pero, dentro del marco de la ley, precisamente, le invito a que cumplan sus responsabilidades dentro del marco legal actual; se impliquen de una manera más activa en las excavaciones, para que se puedan seguir llevando a cabo, puesto que se trata —como he dicho— de un ayuntamiento con recursos muy limitados, que tiene que gestionar un yacimiento que está llamando internacionalmente la atención, por la calidad y la singularidad de los bienes que se están allí encontrando. No puede ser que se deje dependiendo de un alcalde de un ayuntamiento, que ha anunciado que va a tener que hacer un *crowdfunding* para poder cooger fondos de alguna manera. Creo que una situación como esta, una coyuntura como la actual, es una oportunidad de oro para que la Administración andaluza coja las riendas en el asunto y apoye de manera activa al yacimiento del Salar, puesto que parece ser que va a ser uno de los grandes potenciales a futuro en materia cultural de Andalucía, que están ahora mismo desvelándose, ¿no?, por la calidad de lo encontrado.

Hoy, que también vamos a debatir una proposición no de ley al respecto, me gustaría escuchar un compromiso activo por parte de su consejería para que se pudiera situar la Villa del Salar en el lugar que parece que le va a corresponder en la historia, en el patrimonio cultural de Andalucía, con el apoyo de la Administración que, como digo, es necesario en este caso. Si el ayuntamiento fuera un ayuntamiento grande, potente, sobrado, no necesitaría de otro apoyo. Pero en este caso, creo que debería activarse, como digo, este apoyo institucional por parte de la Junta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señora Ayala, precisamente para este tipo de ayuntamientos estamos trabajando en la Consejería de Cultura, para abrir una línea de subvenciones a las corporaciones locales, para que puedan actuar en el patrimonio. Es una línea de colaboración que queremos poner en marcha en los presupuestos del año 2019, y que, sin lugar a dudas, podrá servir para que Salar y otros municipios se puedan acoger a ella. Será una línea de ayudas por concurrencia competitiva, como no puede ser de otra manera, pero que puede beneficiar al Ayuntamiento de Salar y a cualquier otro municipio que esté en esta tarea de preservación, de investigación y de conservación de nuestro patrimonio.

El Ayuntamiento de Salar sabe que la Junta está trabajando con ellos, dentro del marco de sus competencias; la Delegación de Cultura de Granada mantiene un contacto regular con el Ayuntamiento; nuestros técnicos están a plena disposición de la corporación municipal, para asesorarlos y para cualquier actividad arqueológica o en materia de musealización. De hecho, las dos Venus encontradas en anteriores excavaciones han permanecido en una exposición temporal. O sea, en esa línea, en ese marco de colaboración entre la Delegación de Cultura y Museo Arqueológico de Granada y el Ayuntamiento de Salar; y la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura, está revisando el proyecto general de investigación que ha presentado ahora la Universidad de Granada para continuar con la campaña de excavaciones. Ese documento, se están subsanando ahora algunas cuestiones para que pueda salir adelante lo más pronto posible. Y además, es una investigación que nos está ayudando también en otra de las tareas. Queremos iniciar los trabajos para la incoación de la villa romana como BIC. Y lo que el propio plan de investigación y la actuación sobre el terreno nos va a permitir delimitar la extensión de la villa romana.

Por tanto, hemos colaborado desde el principio, dentro del marco de nuestras competencias, y en el futuro, pues queremos abrir esa línea de subvenciones que pueda permitir dar algo de oxígeno a ayuntamientos, a corporaciones locales, que estén trabajando de verdad —como es el caso del Ayuntamiento de Salar— por la protección y conservación de nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001530. Pregunta oral relativa a aplicación del Estatuto del Artista dentro de las competencias autonómicas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Podemos Andalucía, relativa a aplicación del Estatuto del Artista dentro de las competencias autonómicas, que formula también su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Le planteo hoy, señor consejero, la pregunta de qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para desarrollar los asuntos recogidos en el Estatuto del Artista que sean de competencia autonómica.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, hace escasos días, el 6 de septiembre, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el informe de la subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista y del Profesional de la Cultura. Es un documento marco, con 75 propuestas, que usted conoce bien, que ahora deben traducirse esas propuestas en cambios legislativos, cambios normativos. Y que debe concitar también la coordinación, como dice el propio texto, y cooperación entre los diferentes ámbitos legislativos y ministerios implicados.

En definitiva, las propuestas, resumiéndolas *grosso modo*, se concentran en tres grandes bloques, o tres grandes ámbitos: la fiscalidad, la protección laboral y la Seguridad Social, o la compatibilidad de las prestaciones públicas con los derechos de autor. Todos estos ámbitos fundamentales pertenecen a las competencias del Estado. Bajando el listón a las competencias autonómicas, estas se refieren —y analizando minuciosamente el documento, en estos días que hemos contado—, arrimar un poco el hombro en el marco de colaboración con el Gobierno, y asuntos acordados, fundamentalmente, en dos líneas: interlocución con el tejido asociativo, o la mejora de la empleabilidad y movilidad de los artistas a través de la formación. Esos son los dos grandes ámbitos donde nos sitúa la responsabilidad este Estatuto del Artista, responsabilidad que ya venimos desarrollando desde siempre, pero que, lógicamente, con este nuevo impulso, pues abundaremos en esta línea. Porque, en definitiva, celebramos enormemente este acuerdo, un acuerdo que abre la puerta a un nuevo pacto por la cultura en España, que es una buena noticia para el sector de la cultura y para todos los ciudadanos de este país.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y por último para terminar...

Señora Ayala Asensio, perdone. Es su turno. Tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Queríamos plantearle esta pregunta, señor consejero, que entiendo que es amable, y, como usted acaba de decir, fruto del consenso político, porque estamos especialmente emocionados y emocionadas, por parte de Podemos y las organizaciones afines que hemos trabajado de manera muy activa para esta propuesta, que supone sin lugar a dudas un antes y un después en la política cultural de este país. Y como tal, queríamos invitarle e instarle a que coja el testigo y desarrolle al máximo las potencialidades que tiene este documento marco.

Y es que los objetivos, no perdamos de vista que es mejorar las condiciones materiales de los profesionales de la cultura, equiparar los derechos con los otros ámbitos sectoriales, y traducir al final, en definitiva, con hechos que la cultura es importante para nuestras sociedades. Y es que ya está por fin reconocido, y reconocido por parte de todos los partidos políticos, que el sector de la cultura tiene unas peculiaridades que lo hacen diferente y específico respecto a otros sectores, y que además actualmente estas peculiaridades van en detrimento de sus condiciones laborales, sobre todo por la intermitencia en los periodos de trabajo, la desigualdad manifiesta de hombres y mujeres, o el trabajo de menores, que es una particularidad también especial de este sector.

Las medidas que se tienen que desarrollar, recordemos, y siempre van a ser para el avance social del colectivo del mundo de la cultura, para que puedan tener una remuneración justa y una igualdad de oportunidades y para que sea posible trabajar y vivir de la cultura.

Es por eso que en esta intervención, que puede ser que sea la última Comisión de Cultura que tengamos, por este siempre runrún de amenaza, o digamos anuncio de adelanto electoral, que parece que se va a llevar a cabo más pronto que tarde, quería instarle, quizás casi como el legado que dejo para la legislatura venidera, el trabajo que se tome muy en serio el Estatuto del Artista, como documento marco, que trabajen para desarrollar y exprimir al máximo en las competencias autonómicas, así como que no dejen de instar al Gobierno central a que aplique la normativa..., la normativa correspondiente a nivel estatal, porque la vocación no puede ser una excusa para trabajar en peores condiciones que otros colectivos, y porque la cultura no puede seguir siendo sinónimo de precariedad. Ahora ya tenemos la herramienta, ya tenemos el horizonte claro. Y le quiero pedir, señor consejero, al Gobierno andaluz que hagan de todo ello una realidad y se pongan en la siguiente legislatura como prioridad a trabajar en ello.

Recordemos también la proposición no de ley aprobada en Pleno a nuestra propuesta sobre la situación laboral y la RPT de los centros culturales andaluces. Necesitamos que el Estatuto del Artista sea en general un documento marco aplicable hasta sus últimas consecuencias, porque sin duda es un hito histórico en la política cultural de este país. Y tenemos que estar todos..., todas las administraciones, volcados en su consecución.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Ayala, yo tengo en mi agenda, creo, el 15 de octubre para venir a la Comisión de Cultura, la que toca en el mes de octubre. Y yo, el runrún electoral, solamente lo escucho en los partidos de la oposición, ni en el Grupo Socialista, que apoya al Gobierno, ni en el Gobierno de la Junta Andalucía hablamos de elecciones, trabajamos.

Y yendo a la cuestión, le decía en la primera intervención que, lógicamente, la Junta se compromete al ciento por ciento, y esta Consejería de Cultura, con el Estatuto del Artista, pero sin ningún tipo de reserva, plenamente comprometidos con el desarrollo total del Estatuto del Artista. De la mano, lógicamente, del Ministerio de Cultura y de otros ministerios, porque la responsabilidad es compartida de varios ministerios. Y las principales medidas, sobre todo las que más demandan los artistas, competen al marco estatal, pero nosotros las nuestras las vamos a desarrollar aquí, las que nos corresponden, totalmente. Le voy a hacer una serie de..., una enumeración de algunos ejemplos donde ya venimos trabajando, en el marco de la interlocución con el tejido profesional y asociativo.

La Ley del Cine de Andalucía es un paradigma del diálogo y de la colaboración con el sector. La estrategia que está desarrollando esa ley, que ya está aprobado el inicio del trámite por el Consejo de Gobierno también lo es, es una línea de trabajo. Lo mismo está ocurriendo con el Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas. Y otro marco..., también lo estamos haciendo con mesas estables de diálogo con el sector de las artes escénicas, del cine o del flamenco, para redefinir, redimensionar las bases reguladoras de las ayudas. Y el principal exponente de esta forma de entender la política, desde el diálogo, del compromiso y del compartir los objetivos con el sector, será el Consejo Andaluz de la Cultura, que va a ser el máximo foro de diálogo y de representación del sector en su negociación y en sus reivindicaciones a la Junta de Andalucía.

En el marco de la formación y mejora de la empleabilidad de los profesionales, ya tenemos la Escuela Pública de Formación Cultural, que hace ese papel; un Programa Andaluz de Jóvenes Intérpretes, o el Centro Andaluz de Danza, que también sirve para el reciclaje de profesionales.

Como ve, estamos ya inmersos en este impulso, pero para nosotros es un acicate para seguir trabajando el Estatuto del Artista. Y ahí nos vamos a encontrar seguramente, no solamente con su grupo, sino con el conjunto, con la unanimidad del sector.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001553. Pregunta oral relativa al hallazgo en Baelo Claudia (Cádiz)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al hallazgo en Baelo Claudia, Cádiz, y que formula su diputada, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

No es la primera vez, señor consejero, que hablamos en esta comisión del conjunto arqueológico de Baelo Claudia, declarado Monumento Histórico Nacional, y que, como sabemos, se encuentra en el término municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz.

La verdad es que Baelo Claudia sorprende por su estado de conservación a todos aquellos que la visitan. Es un enclave absolutamente paradisíaco, que en su día fue una importante ciudad factoría, que llegó a tener fama en todo el Imperio Romano por sus conservas y salazones. Desde allí se importaba el famosísimo *garum*, considerado por los habitantes de la antigua Roma como un alimento afrodisíaco, solamente consumido —eso sí— por las clases altas de la sociedad. Y esto nos demuestra la importancia que llegó a tener este enclave. En el siglo III sufrió un terremoto y se quedó reducido a un pequeño núcleo de población que terminó desapareciendo siglos más tarde. Y no fue hasta 1917 cuando comenzaron a realizarse las primeras excavaciones en la zona de Boloña, y los investigadores encontraron los restos de una ciudad próspera, construida según los cánones clásicos de Roma. Y, de hecho, este conjunto arqueológico es una de las mejores muestras de urbanismo que se conocen de la época romana. Animo desde aquí a todos aquellos que no lo conozcan a que no pierdan la oportunidad de visitar este enclave único, porque allí podrán encontrar edificios desde la época de Augusto a la época de Claudio.

A día de hoy, este importante yacimiento supone un atractivo para los visitantes de Tarifa, la comarca y de toda la provincia, y también de Andalucía. Lo demuestra la cifra récord de visitas de este año. En 2017 fueron 165.547 visitantes, y para este 2018 la previsión es superar esta cifra, ya que hasta el acumulado hasta agosto apunta todo en esta dirección.

Baelo, además de la impresionante riqueza patrimonial, ofrece un amplísimo programa de actividades didácticas durante los meses de verano, todas ellas gratuitas. De manera que los visitantes pueden encontrar una alternativa de ocio en este maravilloso enclave. Entre ellas, visitas teatralizadas, talleres didácticos, festivales celebrados en el teatro romano, flamenco, patrimonio, Teatro Romano de Andalucía —esta última con precios, eso sí, muy asequibles y similares a las de los años anteriores, que permiten aunar la riqueza del patrimonio con las artes escénicas y nuestro patrimonio inmaterial más internacional, que es el flamenco.

A todos estos atractivos se unen los recientes descubrimientos arqueológicos realizados fruto de las últimas intervenciones realizadas en Baelo. Por eso, señor consejero, a mi grupo le gustaría preguntarle qué resultado ha arrojado la reciente intervención arqueológica realizada en el conjunto arqueológico de Baelo Claudia en Tarifa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Maese Villacampa, hace escasas semanas, no llega a un mes, presentábamos el resultado de las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el conjunto arqueológico de Baelo Claudia, que nos han permitido, como bien ha dicho usted, el hallazgo de una inscripción funeraria de bronce, única en Hispania. Se trata de un descubrimiento de extraordinario valor, porque, además del carácter único de la pieza, por primera vez en nuestro país se logra completar el conjunto funerario formado por el monumento, los elementos arquitectónicos —que son muy valiosos— y una escultura femenina togada, que fue encontrada con anterioridad y que ahora se ha vinculado a ese mausoleo, a ese sepulcro, una figura y un mausoleo que pertenecían a una mujer poderosa en aquella época, de nombre Junia Rufina. En la intervención han aparecido capiteles corintios, columnas y otros elementos decorativos de un sepulcro que refleja perfectamente la brillantez artística del momento y también el esplendor de la ciudad hispanorromana en los siglos I y II de nuestra era. Un esplendor que se vino al traste con un terremoto brutal en el siglo IV, que hizo desaparecer la ciudad.

La suerte que hemos tenido que esta ocasión es que la fuerza del terremoto derribó el sepulcro, el mausoleo, y la piedra cayó boca abajo y por eso ha podido ser conservada en el tiempo, y hemos encontrado esa inscripción funeraria, única en bronce en nuestro territorio nacional.

Tanto la inscripción como el resto de las piezas están siendo sometidas desde su extracción a un profundo análisis y estudio arqueológicos, por parte de los técnicos del Conjunto Arqueológico y del Museo de Baelo Claudia. En los trabajos han intervenido, pues, liderados por la Universidad de Alicante, también expertos de la Universidad de Granada, de Murcia, Autónoma de Madrid, además de funcionarios de la Junta Andalucía, del propio Conjunto Arqueológico, estudiantes y voluntarios. Quiero señalar que los hallazgos añaden riqueza patrimonial a Baelo y que van a permitir renovar la exposición permanente del museo. Se nos abre la oportunidad de poder plantear incluso un nuevo circuito de visitas a partir del mismo eje que se usó en el..., hace dos mil años, lo que supondría un incuestionable valor añadido. Esto mejoraría sustancialmente la calidad de las visitas, el nivel, y la situaríamos al nivel que se pueden realizar visitas en Pompeya u Ostia, que son ciudades reconocidas del Imperio Romano. Estamos, por tanto, ante un importante revulsivo de cara al futuro para un yacimiento arqueológico que se ubica en un entorno natural privilegiado y que no para de crecer en número de actividades, y lo que es mejor en visitantes. Sin lugar a dudas, es una oportunidad añadida, estos nuevos hallazgos en las excavaciones, para acudir a Baelo Claudia. Usted ha dado las cifras. Seguimos aumentando en número de visitantes, está siendo un año con mucha presencia para conocer la valía, la riqueza patrimonial, del yacimiento, del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001554. Pregunta oral relativa al voluntariado en Cástulo (Jaén)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al voluntariado en Cástulo, Jaén, y que formula el diputado, el señor Campos López.

Señor Campos López, tiene la palabra.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, querido presidente. Señorías, buenas tardes. Y feliz reincorporación también a la compañera Isabel Albás. Y por qué no decirlo también, feliz reincorporación a mí mismo, ¿verdad? Los que hemos estado un tiempo de baja pues siempre somos bienvenidos y bien recibidos en esta comisión.

Y buenas tardes a usted también, consejero. Buenas tardes y bienvenido también al trabajo parlamentario. Digo al trabajo parlamentario porque nos consta al Grupo Socialista que ha seguido trabajando desde su labor en el Ejecutivo durante todo el verano. Y es que el verano ha sido un buen verano para el patrimonio y para la arqueología. Lo hemos visto aquí hace un momento, cómo hablábamos de Baelo Claudia, o también lo hemos visto cómo hablamos de la Villa Romana de Salar. Y vaya desde aquí también un saludo y un reconocimiento a mis compañeros de la Universidad de Granada, compañeros míos de facultad, que han trabajado en ese yacimiento, en esa Villa Romana de Salar, un yacimiento realmente espectacular, en el que han trabajado con tenacidad y ahínco.

Y con la misma tenacidad y ahínco con la que también se ha trabajado durante este verano en el conjunto arqueológico de Cástulo, que como ustedes saben está en la ciudad de Linares. Un yacimiento al que yo particularmente le tengo muchísimo cariño.

Y déjeme que le diga una cosa, consejero: Cástulo es, sin lugar a dudas, uno de los sitios más interesantes desde el punto de vista arqueológico de Andalucía. Pero no solo es uno de los sitios más interesantes, sino que además es el conjunto arqueológico y el espacio, el Bien Cultural protegido más grande de Europa, con más de 3.200 hectáreas. Una labor que se realizó desde la Delegación de Cultura de Jaén, que duró varios años y que desde luego ha sido un ejemplo de cómo hay que proteger el patrimonio. Y además, como usted sabe, también es un ejemplo de colaboración entre las administraciones. Allí se han dado la mano el Ayuntamiento de Linares, del que yo mismo fue concejal de Patrimonio hasta hace unos años; la Diputación Provincial de Jaén, y la Junta de Andalucía, a través de la propia consejería, y también a través de un proyecto de investigación de la Secretaría General de Universidades. Y otra institución de la Junta de Andalucía, precisamente el Instituto Andaluz de la Juventud, viene celebrando desde hace más de diez años allí campos de trabajo, y han sido cientos de jóvenes, muchachos y muchachas, los que han pasado por allí, por el yacimiento arqueológico de Cástulo, por el conjunto arqueológico, recuperando nuestro patrimonio.

Y a ese campo de trabajo se ha sumado también otro campo de trabajo, en este caso organizado por la Universidad de Jaén, al que han venido alumnos de diferentes universidades europeas, que han colaborado

en el proyecto Cástulo Siglo XXI, con la misma tenacidad con la que lo hacen los jóvenes del campo de trabajo del Instituto Andaluz de la Juventud.

Y precisamente quiero referirme ahora mismo a los voluntarios que han colaborado en todos estos años en las campañas de excavación de ese proyecto Cástulo Siglo XXI, que le ha hecho merecedor, y que les ha hecho merecedores a esos voluntarios, a esas voluntarias, de la Bandera de Andalucía. Más de 600 voluntarios y voluntarias que han prestado su tiempo y dedicación, tanto dentro como fuera del espacio público del conjunto arqueológico de Cástulo, tal y como hemos visto durante este verano.

Por eso yo le quiero preguntar, consejero, cuáles han sido los resultados de los trabajos arqueológicos desarrollados durante la campaña de verano de este año 2018.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor Campos... Señor presidente.

Señor Campos, bienvenido. Es un placer recibir una pregunta de su persona. Me alegro de que esté plenamente restablecido y de que esté en la tarea. Y lógicamente nos vamos a encontrar porque defendemos los mismos valores y defendemos el patrimonio de Andalucía. En este caso estamos hablando de un conjunto arqueológico, el de Cástulo, que todos los veranos, desde hace dieciséis, se convierte en un hervidero de actividades, de excavaciones. Gracias a los voluntarios, tanto del Instituto Andaluz de la Juventud como del proyecto de la Universidad de Jaén, que sin duda implica a la juventud con la conservación y el conocimiento de nuestro patrimonio y de nuestra historia, y también nos permite avanzar en trabajos y en proyectos de investigación y de conservación de nuestro patrimonio.

Usted ha enumerado una serie de actividades. En cualquier caso, yo quiero agradecerles el trabajo a todos estos voluntarios, a todas las personas que se han implicado este verano, y también a los profesionales de la Junta de Andalucía que día a día están allí, en el tajo, excavando, sufriendo los rigores del verano y las inclemencias del invierno, pero haciendo un trabajo encomiable. Y también quiero agradecer, aparte de los voluntarios jóvenes, también a otras siete personas de la Asociación 28 de Febrero, que han participado en estos campus de trabajo. Y también una mención a la Universidad de Chapman y del Instituto Universitario de Investigación Arqueológica Ibérica de Jaén, que son los que técnicamente lideran este trabajo que se realiza en los meses de verano.

Pues, como conclusiones, como principales hitos que le pueda transmitir de esta campaña de excavaciones. En primer lugar, el proyecto de conservación y de adecuación en el que estamos trabajando con la Diputación de Jaén para la visita pública. Un segundo hito, la completa excavación de dos salas con mosaicos geométricos que este junio fueron dotadas de cubiertas gracias al convenio que firmamos con la Diputación

de Jaén. Además estamos avanzando en el estudio de las muestras y materiales recuperados en anteriores campañas de excavaciones, que culminarán en la redacción de la memoria definitiva del Proyecto General de Investigación Siglo XXI en Cástulo, 2011-2017. Y también avanzamos en los trabajos de conservación en el edificio cristiano. Para la edición también de diferente material divulgativo, o para la puesta en marcha del programa de Cástulo Educa, que se destinará a atender la visita de los centros de enseñanza de nuestra comunidad a este conjunto arqueológico.

Como ve, estamos plenamente comprometidos en Cástulo; tenemos también la ventaja de tener el acompañamiento de otras administraciones, que hacen el trabajo más factible, no más cómodo, porque son muchas hectáreas, pero sí ayudan y contribuyen a seguir descubriendo nuestro inmenso patrimonio. Pero, sobre todo, quiero insistir en reconocer esta aproximación de los jóvenes a nuestro patrimonio, que sin lugar a dudas nos permite tener esperanza de que las nuevas generaciones también se van a implicar en preservar, conservar y difundir todo aquello que recibirán, esperemos que en mejores condiciones que ellos lo recibieron.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001555. Pregunta oral relativa a actividades en el Museo de Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, relativa a actividades en el Museo de Málaga, que formula el diputado del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas Ramos, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Y yo también pues quisiera adherirme a..., darles la bienvenida de nuevo a esta comisión a los compañeros, a Dani e Isabel, por estar de nuevo con nosotros. Y..., pues me alegro enormemente de que se hayan incorporado y de que se hayan recuperado perfectamente.

Y desde este Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, queremos preguntarle sobre una de las actividades que ha puesto en marcha el Museo Málaga recientemente. Un museo que, como saben, cumplirá el próximo 12 de diciembre dos años desde su apertura, casi dos años que el museo de la Aduana, como así lo conocen los malagueños y malagueñas, es una realidad. Y la realidad es que tenemos un gran museo para la ciudad de Málaga, un museo lleno de vida y un museo que es parte del ADN de la ciudad y de los malagueños y malagueñas, gracias a que durante veinte años, la sociedad malagueña reivindicó y luchó para que el destino de este museo fuera el emblemático edificio de la Aduana. Y, una realidad es también gracias al compromiso y a la apuesta por la cultura, a esta ciudad, de los gobiernos socialistas, como así lo hizo el gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, frente a la negativa anterior del señor Rajoy, cuando era ministro de Cultura del Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Aznar, de presidente del Gobierno, negándole a la ciudad de Málaga este proyecto museístico. Además de esta lucha de la sociedad malagueña y de esa acertada decisión del Gobierno socialista, también influyó, de forma determinante, la apuesta del Gobierno de Andalucía por un proyecto cultural que sería un punto de inflexión para incluir a Málaga dentro del mapa de la cultura. Un proyecto que ha transformado enormemente a la ciudad de Málaga y, por supuesto, que ha transformado toda la oferta cultural y turística de Málaga, y me estoy refiriendo —como se imaginan— al Museo Picasso. Y, para definir esa transformación, me voy a quedar con una frase suya, muy acertada, señor consejero, sobre esto que decía que «si Picasso cambió la historia del Arte, el Museo Picasso cambió el destino de la ciudad y cambió destino de Málaga». Por tanto, quisiera destacar ese trabajo que ha realizado y que sigue realizando la Junta de Andalucía por Málaga y por los malagueños y malagueñas. Proyectos como este Museo Picasso, como la recuperación y rehabilitación del Teatro Romano, así como este Museo Málaga, han hecho posible que Málaga sea lo que es hoy día. Proyectos que siguen creciendo gracias al compromiso del Gobierno andaluz, un trabajo que vemos en la programación que se está llevando a cabo en este Museo Málaga. Y, por eso, pues hoy queremos preguntarle por en qué consisten, pues, *Las mañanas* del Museo Málaga.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Vargas, pues, el día 9 de septiembre dio comienzo este ciclo de música en los patios del palacio de la Aduana, del Museo de Málaga y, sin lugar a dudas es una actividad que refuerza la posición de cada vez mayor protagonismo que tiene este museo, largamente reivindicado por la sociedad malagueña en la ciudad. Hoy, la vida cultural de Málaga no se entiende sin su museo, con excelentes colecciones de Bellas Artes y Arqueología, y que, desde luego, está ganando peso día a día en la agenda cultural de Málaga.

Y, estamos hablando de *Las mañanas del Museo de Málaga*, que se estrenó —como le dije— el 9 de septiembre, con una excelente acogida, un lleno en el patio del museo pese a que el día no tenía las mejores condiciones climatológicas —llovió; aun así, se llenó el patio—. Con lo cual, se demuestra que había interés en la ciudadanía, y que la iniciativa era demandada y era..., y ha sido bien acogida por parte del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga. Fue un proyecto que anunciamos el año pasado, y lo hemos puesto en marcha desde ya, de la mano de otro elemento fundamental, donde la Junta Andalucía también colabora, y es parte de él, como es la Orquesta Filarmónica de Málaga. Serán trece conciertos los que componen esta primera edición, se celebrarán los domingos por la mañana, salvo los meses de verano, que ya será por la tarde; incluso se puede cambiar el día para evitar que las altas temperaturas impidan el disfrute de la música. Y lo hacemos en un espacio emblemático para escuchar música, con un excelente acústica; aunque no se pensó para la celebración de conciertos, la realidad es que existe una excelente acústica, bien valorada por los músicos. Y vamos a tener música de todo tipo, fundamentalmente clásica, pero también flamenco, canto gregoriano, góspel y hasta marchas procesionales adaptadas a cuartetos de cuerda. Es decir, un abanico de posibilidades que deben hacer disfrutar mucho al público.

Y este programa de música en el museo tiene dos objetivos: primero, acercar la música a todos los ciudadanos, a todo tipo de público, a los más expertos y a los que llegan por primera vez a este tipo de música. Y lo vamos a hacer de forma gratuita, para que el acceso sea lo más fácil y lo más cómodo para el conjunto de la ciudadanía, que no haya ningún tipo de frontera o de barrera que impida el acceso a la cultura. Y también ponemos de manifiesto la monumentalidad de la Aduana; acercamos, con otras disciplinas culturales, a gente al museo, que también podrá disfrutar de los valores tanto de la colección de Arqueología como de Bellas Artes que tiene el museo.

Y esta es una iniciativa que pretende construir un puente entre la formación y también el mundo profesional. Y van a participar jóvenes que ya están en esa fase de lanzamiento al mundo profesional. Estarán representantes e intérpretes del Programa Andaluz de Jóvenes Intérpretes de la Consejería de Cultura —lo que es la Orquesta Joven de Andalucía—, miembros de la Orquesta Barroca de Andalucía, de la Joven Orquesta Nacional de España, de la escuela Reina Sofía, o grupos de la propia Filarmónica de Málaga.

Una iniciativa que se une también a los martes de música que organiza el Museo Picasso en el Auditorio, situando tanto al Museo de Málaga, al museo de la Aduana como al Museo Picasso, como las dos únicas instituciones museísticas que ofrecen una programación estable de música en España. Con lo cual, sitúa también a Málaga como referencia, como capital cultural, que se ha ganado a pulso —y usted lo ha indicado bien— gracias a lo que ha supuesto el Museo Picasso en Málaga, del que estamos celebrando ya prácticamente el quince, el décimo quinto aniversario.

Por tanto, seguimos ampliando la oferta del Museo de Málaga, un compromiso que está ahí: está abierta la biblioteca; están en marcha las actividades educativas, con gran éxito en el público escolar; tenemos abierto el restaurante y la cafetería; vamos a inaugurar en breve también el programa de artistas invitados, con Berrocal, en el patio, en la puerta que da a..., entre la puerta y el patio, la puerta de Alcazabilla y el patio donde se celebraron los conciertos, y, en definitiva, antes de que acabe el año vamos a licitar la sala de exposiciones temporales. Estamos dotando de contenido al museo, un museo que tiene que ser referencia en la cultura de Málaga y, desde luego, este Gobierno se ha empeñado en ello y no vamos a parar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, con esta pregunta terminamos este punto del orden del día y la parte de debate con el señor consejero.

Vamos interrumpir durante un minuto la sesión, e inmediatamente continuamos con el último punto, de proposiciones no de ley en Comisión.

[Receso.]

10-18/PNLC-000257. Proposición no de ley relativa a medidas para apoyar la Villa Romana de Salar: excavaciones arqueológicas, colección museográfica e inclusión en rutas culturales

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Señorías, vamos a continuar con los puntos incluidos en el orden del día. Y lo vamos a hacer, en primer lugar, con la proposición no de ley del grupo de Ciudadanos, relativa a medidas para apoyar la Villa Romana de Salar, excavaciones arqueológicas, colección museográfica, inclusión en rutas culturales.

Y para la defensa de la misma, para exponer a los miembros de la comisión el contenido de esta proposición no de ley, tiene la palabra el diputado del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Primero, quiero saludar al alcalde de Salar, que no ha podido venir por una cuestión personal, a Armando, al teniente de alcalde, a Miguel, a la corporación, al historiador que se ha implicado también mucho con la Villa, y a María, que es la responsable de comunicación, que está ahora mismo siguiendo el debate.

No es la primera iniciativa sobre mi pueblo, sobre Salar, sobre la Villa Romana, que el Grupo Ciudadanos ha traído a esta comisión. Hace año y pico trajimos otra, en la que de manera genérica se pedía el apoyo para este yacimiento, cuando todavía el yacimiento no era ni la cuarta parte de la explosión que ha dado con los últimos descubrimientos.

Como ya indicaba en su momento, esta villa se encontró de forma casual en el año 2004, cuando se iba a construir una estación depuradora de aguas residuales. Y a lo largo de estos 14 años se han desarrollado algunas intervenciones, gracias fundamentalmente a financiación propia y al empeño que ha puesto el ayuntamiento en descubrir esta maravilla; y también, las ligeras ayudas que ha aportado la diputación y la propia Universidad de Granada, y, cómo no, gracias al trabajo desinteresado de los arqueólogos responsables y de muchos estudiantes de grado y máster de Arqueología de la Universidad de Granada, que llevan tres años durante el mes de agosto dedicando sus vacaciones a sacar a la luz algo para que podamos disfrutar todos.

La Villa Romana de Salar está situada estratégicamente muy cercana a la A-92, y data entre los siglos I y IV, y va camino —y esto no es una exageración— de convertirse en la Capilla Sixtina de las villas romanas de la Península Ibérica o más. Pero, por lo pronto, nos vamos a quedar en la Península Ibérica. Tendremos tiempo de ir escalando posiciones en virtud de lo que se está descubriendo. Es, por tanto, un calificativo bien merecido, a tenor de lo que los expertos nos comentan. Las excavaciones ya han proporcionado gran cantidad de restos cerámicos, algún peine de marfil, dos esculturas de ninfas, y este verano una Venus —parece que en el mundo hay actualmente unas cien Venus de ese tipo—, una Venus púdica de tipo capitolina. Y destacan también de manera singular los variados suelos de mosaicos. Concretamente este verano se ha descubierto una escena de caza heroica; hay nueve metros descubiertos. Los exper-

tos señalan que estará en torno a los veinte metros. Ya la señora Ayala, a la que he seguido con interés en su pregunta, decía que hay una similar en Sicilia; hay otra también muy interesante en La Olmeda. Pero, sin duda alguna, la escena de caza, el mosaico de caza de la Villa Romana de Salar se va a convertir en..., va a estar en el pódium de esas escenas, de ese tipo de mosaicos en todo el Mediterráneo. Lo cual quiere decir que va a estar en la Champions de las villas romanas. Es una villa residencial que sigue los modelos italianos y norteafricanos, por tanto, de influencia helenística. Y está muy, muy bien conservada. Ese estado de conservación y esa gran riqueza que encierra es razón más que sobrada para que las administraciones, todas las administraciones —en este caso me compete pedirlo a la Administración andaluza—, colaboren para que cuanto antes y de la mejor forma posible esa villa esté descubierta, esté al servicio del desarrollo de esa zona del Poniente granadino, al servicio de la provincia de Granada, al servicio de toda Andalucía, al servicio de la cultura de nuestro país.

Me consta, ya ha informado el Gobierno en una reciente visita, que se va a incoar expediente BIC, posiblemente antes de que finalice el año, algo muy importante para la villa, porque eso le va a permitir optar a determinadas ayudas que sin esa declaración sería imposible. También está en proceso de aprobación un proyecto general de investigación de la Universidad de Granada, que tiene..., hay que solventar, subsanar algunos errores, pero que se va con seguridad también a conceder, pero no es suficiente. Ese apoyo debe ser continuado y decidido, porque lo que hay en la Villa de Salar, lo que hay en la Villa Romana es una auténtica mina de oro, que la colocan —y, aunque parezca, no es exagerado— en el mapa mundial de ese tipo de arte, en el mapa mundial. Por tanto, debe ser una apuesta decidida, continuada y valiente.

Por eso, los puntos que nosotros introducimos en esta proposición no de ley son muy concretos. Uno es aumentar el periodo de excavaciones. Se está haciendo durante un mes, y la climatología permite... Tampoco... Nosotros queremos que se haga un descubrimiento con todos los cuidados y con todo el rigor. Dos meses parece que no es muy exagerado, con dos meses de verano, porque eso significaría sacar la villa en la mitad de tiempo del que está previsto. Otro es colaborar con el ayuntamiento para la creación de una colección museográfica para que los visitantes puedan disfrutar *in situ* de la riqueza que encierra la villa y sirva además como espacio de conocimiento y difusión del pasado romano de la zona. Y la tercera, no solo afecta a la villa, pero también, incluir la provincia de Granada en..., susceptible de ser visitada, en rutas culturales, concretamente en la Ruta Bética, que tienen como objetivo difundir el legado romano. En Granada tenemos la Villa de Los Mondragones, la Villa de Los Vergeles; en Salar, pues la ya citada Villa de Salar; Albolote, Lecrín... Hay un montón de pueblos que tienen yacimientos de carácter romano que perfectamente pueden estar incluidos en esa ruta. Y puede servir también el mundo romano, el legado romano, como un nuevo motivo de explosión, de desarrollo y de turismo para Granada y toda su provincia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento de los distintos grupos políticos, en primer lugar, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez, por el grupo político Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos los componentes de la Comisión de Cultura. Yo no soy habitual, porque no soy la portavoz, pero en este caso siendo una proposición no de ley de la provincia de Granada pues tenía gusto y pudiendo estar para defenderla, evidentemente, de participar pues como granadina y como casi vecina del municipio de Salar.

Primero, me gustaría felicitar el trabajo que se está haciendo por parte del equipo de gobierno de Salar, con su alcalde a la cabeza, y reconocer el trabajo que se ha hecho desde la Universidad de Granada, porque recientemente, a finales del mes de agosto, hubo una visita en la que participó la diputación provincial con su presidente, y la propia delegada del Gobierno de la Junta Andalucía, el delegado en este caso de Cultura y Turismo, con la intención no solo de tocar el terreno de lo que supone la Villa Romana en Salar, sino también de ser conscientes de la necesidad que hay de conservar el patrimonio. Es mucho el patrimonio que está pendiente de conservación y de cumplimiento de la Ley de Patrimonio de Andalucía, y entendemos que es una oportunidad de oro que, en este caso, todas las administraciones sumen esfuerzos para conseguir que la Villa Romana pues tenga su lugar y su espacio no solo en Andalucía sino, como ha dicho el proponente, a nivel no solo nacional, yo me iría casi a nivel internacional, ¿no? Porque parece ser, y así lo demuestran los estudios y los técnicos expertos, es una de las villas más importantes que se ha descubierto. Es verdad que surge a raíz de una obra para una depuradora, una EDAR, en el año 2004.

Y en este Parlamento hemos tenido ocasión de hablar otras muchas veces, en legislaturas pasadas, no nos vamos a pelear a ver quién ha hablado antes ni cuántas veces se ha hablado, pero verdad que hemos tenido debates fluidos sobre la necesidad de hacer una inversión. No nos olvidemos que, para poder recuperar el patrimonio, si no hay dinero, difícilmente lo vamos a recuperar, y yo creo que el objetivo de esta proposición no de ley, en definitiva, debe ser ese, que haya un compromiso económico de las administraciones competentes, y en este caso la máxima responsable es la Junta de Andalucía.

En la proposición no de ley a que ha hecho alusión el proponente, que también fue por parte de su formación política, fueron muy dudosos en cuanto a esas partidas presupuestarias, ¿no? El presupuesto del Gobierno lo aprobó Ciudadanos, en aquel caso, en aquel momento, en el ejercicio pasado, y no fueron capaces de contemplar esas partidas necesarias para la Villa Romana de Salar. Y veo que esta iniciativa pues es buena, es necesario que se tengan en consideración cada uno de los puntos, pero, si no hay inversión, difícilmente se va a conseguir.

La diputación es la única, prácticamente, que ahora mismo ha puesto dinero, junto con la universidad, que, desde luego, los estudiantes, todos los chicos y las chicas que estaban allí, fabulosos, trabajando con entusiasmo, había muchos voluntarios también y se ha conseguido mucho también debido a eso, a esa participación y colaboración de la diputación, de la universidad, y, evidentemente, el esfuerzo que está haciendo un ayuntamiento como es el de Salar, que es un ayuntamiento pequeño, con un presupuesto pequeño y que tiene que abordar con mucho entusiasmo y con muchas ganas poner en valor una villa romana, pero, evidentemente, hacen falta recursos, y por mucho que el alcalde pues el pobre quiera hacer todos los esfuerzos, el dinero es el que tiene la Administración Local, no hay más. Entonces, yo creo que está un poco coja esta iniciativa, aunque

desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la vamos a apoyar porque es necesario que se aumente el periodo de excavaciones, que también supone recursos y la colaboración con el ayuntamiento, y además incluir la Villa Romana en todas y cada una de las rutas que sean necesarias. Sí decir que el Gobierno de Andalucía, en aquella reunión en la que yo participé, junto con el compañero de la diputación, por nuestra implicación con la recuperación del patrimonio y, sobre todo, en este caso, con el compañero de Salar, pues fue positiva por el compromiso del Gobierno de Andalucía, como bien digo, de seguir trabajando en ese proyecto general de investigación, que creo que es fundamental. Lo que pasa es que tampoco se le pueden dar muchos sobresaltos al ayuntamiento en cuanto a esos permisos para excavaciones, que hay que recordar, pues, tuvieron ocasión a primeros del mes de agosto, ¿no? Y también el compromiso de la declaración de Bien de Interés Cultural.

En nuestro compromiso como grupo parlamentario para sumar esfuerzos e intentar poner el viento para que soplen las velas en la buena dirección, pues fue animar a la Junta a que cumpliera su compromiso en aquel momento, ¿no?

Es muy necesario que se incoe el expediente como Bien de Interés Cultural, porque, en cuanto esto suceda, ya se puede optar por parte del ayuntamiento a poder solicitar ese 1,5% cultural a través de los Presupuestos Generales del Estado, y yo creo que es uno de los puntos fundamentales. Pero no podemos estar sujetos a una excavación año a año. Ya termina y concluyen los trabajos, y es verdad que la Villa se ha descubierto una gran parte, pero según los técnicos, los expertos, los arqueólogos y todos los trabajadores por parte de la universidad y voluntarios saben perfectamente que queda mucho más por descubrir.

Entonces, hay que animar a las administraciones a que cumplan con la Ley de Patrimonio y, sobre todo, a que haya esa sensibilidad con una provincia como es la de Granada, que es muy rica en patrimonio y, desde luego, que puede sacarle mucho provecho no solo a nivel cultural, sino también la parte turística, que no la vamos a obviar, aunque no sea debate de esta comisión, pero sí es necesario que haya un concierto con las dos administraciones, con dos consejerías, tanto Cultura como Turismo, para que se puedan llevar a cabo de forma importante todas las actuaciones.

Por tanto, simplemente decir que Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa.

Y concluyo con esto: la Venus se va a quedar, de momento, en Salar, para que todos puedan visitarla, y yo creo que es un atractivo más que tiene la Villa Romana, y, de hecho, el propio director del museo arqueológico compartía que se quedara allí, pero, sinceramente, faltan muchos recursos todavía para poder pues poner la Villa Romana en el lugar que se merece, no solo en Andalucía, sino en el resto de España.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Para el posicionamiento de Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en mi intervención. Puesto que anteriormente he tenido una pregunta sobre el tema, yo creo que puede intuir el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario al respecto.

Por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa. Consideramos, además, que la coyuntura actual necesita de una mayor atención por parte de la Junta de Andalucía del yacimiento de la Villa Romana de Salar, como así ya lo hemos manifestado.

Nos alegramos del anuncio que ha hecho el consejero de que van a abrir una línea de subvenciones al ayuntamiento por concurrencia competitiva para casos similares, pero creemos que es insuficiente, puesto que la relevancia de los hallazgos que se está produciendo en Salar requiere y demanda por parte de la Administración andaluza una atención más especializada y puntual, y no solo dejarla al arbitrio de si ganaran o no un posible concurso público. Una ayudita hace falta por parte de la Junta. Lo que no se puede permitir es como ya —y vengo a repetirme lo que ya había dicho—, en un yacimiento de este calibre, con ejemplos únicos, como se ha dicho en la exposición de motivos y anteriormente también hemos resaltado en la pregunta, a lo que el alcalde está diciendo que va a tener que pedir un *crowdfunding* para poder buscar fondos, puesto que un ayuntamiento tiene un presupuesto muy limitado, un ayuntamiento pequeño, como es este caso, y el yacimiento requiere por su relevancia internacional dé una ayuda económica más cuantiosa.

Creo que el patrimonio andaluz no se puede dejar y, sobre todo, el patrimonio andaluz de esta relevancia no se puede dejar en función de si se consiguiera un *crowdfunding* o no, sino que tiene que implicar una participación activa de la Administración Pública andaluza, como así lo he dicho antes.

Por lo tanto, espero que esta proposición no de ley se apruebe, que sirva de aliciente, junto con la pregunta que hemos realizado, para que la Junta de Andalucía tome cartas en el asunto, que aproveche como oportunidad en positivo la relevancia de los descubrimientos tan importantes que se han llevado a cabo, sobre todo este verano, gracias a la labor de los estudiantes de la Universidad de Granada. Y esperemos que se ponga en el mapa no solo cultural de Andalucía, sino de toda España y como referente internacional de la mejor manera, de la manera que le corresponde por su calidad y su relevancia histórica.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Y tomo la palabra, señorías, buenas tardes ya a todos, para posicionar a mi grupo, el Partido Popular, en esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les adelanto, señorías, y le adelanto al portavoz de Ciudadanos, el proponente de esta iniciativa, que mi grupo va a apoyar esta iniciativa porque entendemos, señorías, que es importante para Andalucía, para Granada y para la comarca del Poniente aprovechar la acreditada riqueza tanto arquitectónica como artística de esta villa, y aprovecharla como motor de desarrollo económico y social para esta comarca.

Queda acreditado no solamente por lo que se dice en esta proposición no de ley, sino también por lo que se ha manifestado en distintas declaraciones a medios de comunicación por parte del director de las excavaciones e investigador de la Universidad de Granada, el profesor Julio Román, que las actuaciones llevadas a cabo sobre la Villa Romana de Salar evidencian y confirman la riqueza y el potencial de esta villa.

Es cierto que hasta ahora los proyectos desarrollados en torno a la Villa de Salar se han ido llevando a cabo a través de actividades puntuales autorizadas por la Junta de Andalucía, pero solo han contado con el apoyo económico, como se ha dicho hasta este momento, de la Diputación Provincial de Granada, del ayuntamiento de la localidad y también del esfuerzo de la propia Universidad de Granada.

Hasta ahora —y hay que decirlo—, la Junta Andalucía no ha puesto un solo euro sobre la mesa para la puesta en marcha de estos proyectos, y no estaría mal que, de cara al próximo ejercicio presupuestario, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, tomara nota y contemplara la posibilidad de incluir una partida presupuestaria suficiente para garantizar, junto al resto de administraciones competentes y la propia Universidad de Granada, un proyecto a largo plazo que pueda garantizar estas excavaciones y todas aquellas actuaciones que sean inherentes para que se ponga cuanto antes en valor el patrimonio que atesora la villa de Salar.

Tampoco hubiera estado mal, señor Funes, que su grupo parlamentario, que Ciudadanos hubiera aprobado alguna de las enmiendas al presupuesto, que mi grupo, el Partido Popular ha traído, año tras año, precisamente para garantizar ese proyecto de excavaciones a largo plazo de la villa de Salar. Pero ustedes, socios de gobierno del Partido Socialista durante esta legislatura, siempre han votado que no a las enmiendas que mi grupo, el Partido Popular, ha presentado en favor de la villa de Salar.

Voluntad, está claro señorías que hay por parte de todas las administraciones; no nos cabe la menor duda. Lo que hace falta es concretar esa voluntad con el apoyo económico necesario para que esta villa romana contribuya activamente a potenciar el turismo en esta comarca, y lograr así una nueva fuente de ingresos para un municipio —antes hablaba de 2.500, 2.700 habitantes, aproximadamente— cuya principal actividad económica es la agricultura.

Reiteramos nuestro apoyo, señor Funes, a pesar de que yo también coincido con lo que decía la señora Pérez: es una iniciativa que se queda quizás un poco corta; han apretado ustedes poco a sus —hasta ahora— socios de gobierno, pero, no obstante, y a pesar de ello, reiteramos nuestro apoyo. Ojalá, como señala la proposición no de ley, se subsanen cuanto antes aquellas diferencias que obstaculizan la aprobación de un proyecto general de investigación, avalado por la universidad, y que se pueda así abrir una vía de acceso a subvenciones de la Junta de Andalucía, que garantice la continuación del desarrollo de las excavaciones y demás actuaciones que pongan el valor el patrimonio de la villa de Salar.

Y ojalá la aprobación de esta iniciativa sirva como un granito de arena para contribuir y para convertir a la villa romana del Salar en la más importante de Granada y, por supuesto, en una de las más importantes de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finalmente, para posicionar al Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo quería también empezar mi intervención expresando mi felicidad por ver aquí, de nuevo, en el día a día del Parlamento, a dos compañeros; de verdad que me alegro muchísimo, y expresar mi felicidad.

Bueno, la villa romana del Salar, como bien se ha dicho, vuelve de nuevo a esta comisión, y eso siempre es una noticia positiva. Esta vez, para mí, después de haberla visitado y por tanto, interviniendo hoy desde el conocimiento, y no solamente, como en otras ocasiones, desde oídas, desde la oída, o desde aquello que había podido leer.

Tuve y tengo la sensación de ser una privilegiada, una privilegiada por haber tenido la oportunidad de ver uno de los restos arqueológicos, sencillamente espectaculares y extraordinarios, de cuantos he visto. Y lo mejor de esa visita fue que tuvimos la mejor de las explicaciones posibles, de la mano de Julio Román, Isabel Fernández y de José Montero, que nos acompañaron en esa visita y que, como digo, no pudo ser una explicación mejorable en función de quienes nos la estaban explicando; es decir, era inmejorable esa explicación.

Julio, Isabel y José, de la Universidad de Granada, que es verdad, se ha dicho aquí que ha sido una de las instituciones claves que ha permitido el avance de las excavaciones, pero hay que reiterar —y me alegro que lo haya hecho la señora portavoz de Izquierda Unida, y también ha hecho mención a la señora portavoz del PP, y se lo digo a usted, señora Lucía, señora Ayala, portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos—, que también, junto a esa aportación que ha hecho la Universidad de Granada, lo ha hecho la Diputación de Granada, que me gustaría que la tuviesen ustedes en cuenta.

El señor Funes hablaba de «ligeras aportaciones»; pues es verdad, para un patrimonio como el del Salar, seguramente, todo sean ligeras aportaciones, pero recuerdo que la Diputación de Granada, ha llegado a invertir en la villa 376.000 euros y decía la señora Ayala, que gracias también al empeño del compañero, del alcalde del municipio de Salar.

Y es verdad, yo reconozco el empeño que le ha puesto el alcalde actual, pero también, para ser justos, decir que las dos anteriores alcaldesas, que fue justo en los años en los que se descubrió esa villa, con la construcción de la depuradora, también pusieron todo el esfuerzo y todo el empeño. De ahí ese proyecto de la Diputación, del proyecto [...] que ha hecho que hubiese esa inversión tan importante en el Salar.

Es verdad, a mí no me parecen exagerados los comentarios que hacía el señor Funes, decía que quizás pudiese ser exagerado, también lo dice en el texto de la PNL, pero yo creo que la villa del Salar está entre las más importantes de todo el Mediterráneo por su singularidad, por su entidad patrimonial que están más que justificadas y porque la villa reúne, pues, un gran número de esas peculiaridades de la que estamos hablando: su alzado de metro y medio de altura, la mayoría de esos alzados decorados con pinturas murales; esos mosaicos, de las que ya hemos hablado, y destacando el último que se descubrió, en la campaña de este verano, en la campaña de excavación de este verano, con esas muestras de cacería; incluso algo que hasta ahora, hasta el momento, también es único, porque jamás antes se había documentado, que es la conservación en la basa de una de sus columnas de juntas de dilatación.

Y, así como las famosas Venus, las famosas Venus descubiertas ya, encontradas ya, dos anteriormente y la de este verano, que yo creo que ha sido portada de todos los periódicos de tirada provincial, obviamente, pero que ha protagonizado más noticias en periódicos de otras tiradas.

Yo insisto, y creo que se puede afirmar con rotundidad que la villa romana del Salar se encuentra en una liga superior, superior a otras conocidas, importantes. Y estamos de acuerdo todos los portavoces que hemos intervenido en esta PNL que necesita de protección. A todos los efectos, se considera bien de catálogo general, y es por lo que la Delegación Provincial de Granada, ya ha elaborado la correspondiente documentación técnica para en su inclusión en el mismo y en la plataforma Mosaico. Y sin duda, por su entidad monumental e importancia es merecedora de ser declarada BIC, para lo que el Ayuntamiento también ha hecho ya su petición.

Respecto a la propuesta de esta PNL, al punto uno, como ya he hablado con el señor Funes, hemos presentado una enmienda; creemos que mejora la redacción, y quedaría de la siguiente manera, que es «fomentar el desarrollo de la investigación a través de una planificación científica a varios años, que permita el desarrollo de las futuras actividades arqueológicas y exhumar la mayor cantidad posible de restos».

Al punto dos, votaríamos a favor, estamos totalmente de acuerdo; creemos que el pueblo del Salar, la comarca tiene derecho, digamos, de alguna manera, a que se cree una colección museográfica que se pueda visitar allí, en el sitio, en el pueblo, para poder entender bien el pasado romano de este pueblo, de la zona. Creo, creemos que es una necesidad, y la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, como bien ha dicho el consejero en la pregunta que ha hecho el Grupo Parlamentario de Podemos, va a colaborar en ese sentido y está a disposición del Ayuntamiento.

Y, en cuanto al punto tres, nosotros hemos presentado una enmienda *in voce*, porque estamos completamente a favor de que la villa..., de que el Salar se incorpore a la ruta bética romana, a la que como sabéis, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Turismo, ha respaldado y ha apoyado en numerosas ocasiones, pero no podemos olvidar que esto debe ser una iniciativa que parta del propio ayuntamiento, o de los propios ayuntamientos que estén interesados, en relación a lo que decía el señor Funes, que hay varios del ayuntamiento de Granada que podrían..., perdón, de la provincia de Granada que podrían optar.

Pues la enmienda consiste, concretamente, en incluir una coletilla, que viene a decir —creo que te la he pasado, se le ha pasado, ¿no?— que viene a decir, sencillamente: «... una vez que sea solicitada y gestionada su inclusión en las rutas por parte de los ayuntamiento interesados».

Y sobre las menciones a la Junta de Andalucía, pues yo creo que hoy se ha dado una buena noticia, una buena noticia, y es que la Consejería de Cultura va a poner en marcha una línea de subvenciones para colaborar con los ayuntamientos en materia de conservación del patrimonio. Esperemos que en esa convocatoria, uno de los ayuntamientos que se pueda beneficiar de esa línea de subvenciones sea el Ayuntamiento del Salar.

La señora Ayala ya se atrevió a decir que si era insuficiente; pues no sé, yo le pediría que, al menos, esperara a conocer la convocatoria, la subvención, la convocatoria de subvenciones, para poder calificarla y no adelantarnos de antemano.

En cualquier medida, creo que todas las administraciones tenemos que colaborar en el apoyo a esta villa, a la vía romana del Salar, porque creo que lo merece y creo, que todos los calificativos y todas las expresiones que aquí se han hecho son totalmente ciertas, porque, como decía la señora portavoz de Izquierda Unida, no lo decimos nosotros, lo dicen los expertos, lo dicen los técnicos, lo dicen los investigadores que así debe ser.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Para cerrar el debate, tiene el portavoz del grupo proponente, el señor Funes, la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Y gracias también al posicionamiento de los grupos, posicionamiento favorable a esta propuesta. Sí tengo que decir algunas cositas.

Por partes. A la señora Pérez, de Izquierda Unida. Vamos a ver, vamos a ver: si está coja una propuesta, hace falta hacer una enmienda para quitarle la cojera, de un lado; y de otro lado, hombre, que diga que no hemos incluido una partida presupuestaria, cuando ellos han estado una legislatura gobernando y, además, asumiendo la Consejería de Turismo, y no han invertido absolutamente nada en la Villa de Salar, bueno, pues es llamativo. Nosotros hemos tenido un pacto de investidura, y, como se puede perfectamente entender, uno no hace en los presupuestos..., no puede introducirlo absolutamente todo. Obviamente... Obviamente, tiene que haber renunciaciones. Pero en fin, este portavoz y su grupo han dado muestras más que suficientes para apoyar no solamente la Villa Romana sino la cultura en nuestra comunidad.

El Grupo Podemos..., está aquí la señora Lucía, dice justamente lo que le ha comentado la señora portavoz, señora Manzano, del PSOE: no sabemos en qué va a consistir la línea de financiación. No sabemos en qué partida será. Por tanto, hasta que no sepamos eso, pues, lógicamente no podemos concluir que es pequeña.

A mí me satisface, ya con esto le digo al grupo PSOE que voy a aceptar la enmienda propuesta, porque habla de fomentar..., de planificar a varios años, con el fin de exhumar la mayor cantidad posible de restos de la Villa Romana de Salar. Responde esta mejor que la propuesta que hacía mi grupo, por tanto ningún inconveniente en aceptarla.

Tampoco quiero dejar de lado que esta propuesta, coja para algunos, es una propuesta que ha sido consensuada con el ayuntamiento y con los arqueólogos. Así que les diré al ayuntamiento y a los arqueólogos que se han quedado cojos en la defensa de la Villa en la que están trabajando como una auténtica familia, con enorme interés, desde su alcalde hasta —no los he citado antes, pero los voy a citar ahora—, el señor Julio Román, la señora Isabel y el señor José Corpas—, todos a una, en un proyecto fantástico.

Y al Partido Popular, hombre, dice que ellos tenían una partida para la Villa de Salar. Claro, tenían ustedes una partida para cada pueblo, para cada calle. Tenían ustedes partidas para todo, pero, como no iban a votar los presupuestos, se pueden permitir pedirlo todo. Vamos a ser serios. Vamos a ser serios. Nosotros no hemos gobernado, hemos apoyado la investidura para que Andalucía tuviese un gobierno y hubiese estabilidad. Eso es lo que ha hecho Ciudadanos.

Pero fin, quiero terminar, con buen sabor, agradeciendo a la señora Manzano, diciendo que se preocuparon —ya terminé—, se preocuparon también las alcaldías precedentes... Si es que me da igual, cuantos más se preocupen mejor. Y que la aportación de la diputación pues es... Bien, todo lo que se aporte, bienvenido sea; todos los que apoyen, bienvenidos sean; todos los que pregunten y todos los que busquen mejorar la cultura, y, en este caso, la Villa Romana de Salar, bienvenidos sean. Aceptamos la enmienda tal cual nos pre-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

senta el Grupo Socialista, la enmienda que modifica el punto 1. Y aceptamos también la transaccional, que únicamente indica que esa petición de incluir, de estar dentro de la Ruta Bética en este caso, debe ser a petición de los ayuntamientos interesados.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias a usted, señor Funes Arjona.

10-18/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a la declaración de los viñedos y bodegas del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, abordamos la proposición no de ley propuesta por el Grupo Popular Andaluz, relativa a la declaración de los viñedos y bodegas del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Y para ello tiene la palabra su portavoz.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy trae el Grupo Parlamentario Popular una propuesta, y es el inicio, ¿no?, de los trámites para poder declarar los viñedos y las bodegas del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Y me van a permitir, nos van a permitir que, antes de empezar a explicar el porqué de la propuesta, pongamos un poco en antecedente a todos los miembros de la comisión.

Actualmente, hay en el mundo dieciséis lugares vinculados al mundo del vino, vinculados al vino, que están declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad. Y esto es importante que se sepa, es decir, no estamos hablando de una cosa que no tenga antecedentes. Y lo que es curioso es que a día de hoy España todavía —y ahora hablaremos— no tiene ningún lugar de España vinculado al mundo del vino declarado como lugar Patrimonio de la Humanidad. Estamos hablando que hay, por ejemplo, cinco lugares en Francia que están considerados por la Unesco como Paisaje del Viñedo, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Estamos hablando de la Borgoña —en Francia—, la Champaña, el Valle del Loira, Saint-Emilion. Estamos, por ejemplo, en Italia, que tiene dos lugares: en Pantelleria y Piamonte. O, por ejemplo, el propio país vecino, Portugal, que tiene el Valle del Loira, o la propia ciudad de Oporto o los viñedos de Oporto, ¿no? Y después, pues tenemos en muchos otros sitios. Estamos hablando de Palestina, con Battir, al sur de Jerusalén; en Lavaux, en Suiza, en El Cabo, en Hungría en Tokai... Es decir, estamos hablando de algo que tiene muchos antecedentes en el mundo y que, evidentemente, yo creo que alguien que sepa o que hable del vino en el mundo no puede dejar a un lado a uno de los vinos más importantes del mundo como es el vino de Jerez.

¿Y por qué son estos lugares declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad? Pues, evidentemente son porque tienen determinadas características que hacen..., o las hacen merecedoras de esta denominación o esta designación. Estamos hablando de características paisajísticas, estamos hablando de características históricas, de características culturales, de que tienen viñedos y uvas únicos en el mundo, de que hay prácticas de producción del vino milenarias, o porque esos vinos y lugares pueden ser consideradas, evidentemente, como un legado histórico para la humanidad.

Actualmente, como decíamos, no hay ninguno declarado en España, aunque es verdad que sorprendentemente se nos han adelantado —y digo sorprendentemente, porque evidentemente no tiene la tradición del marco que tiene el Marco de Jerez—, se nos han adelantado el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La

Rioja y La Rioja Alavesa, que fue declarado por el propio Gobierno Vasco, y presentó la candidatura el Gobierno Vasco y Riojano. Evidentemente, está en ese tramo intermedio en el que tiene que estar durante un periodo de tiempo antes de ser propuesto.

Bueno, pues lo que nosotros decimos desde el Partido Popular es que los viñedos y las bodegas del Marco de Jerez reúnen todos esos requisitos para poder ser declarados como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Y estamos hablando de que es un proyecto, además, de provincia importante, un proyecto de comarca, que aglutina a municipios muy importantes también en población, como es Jerez, que evidentemente es la cabecera, pero estamos hablando también del triángulo del Jerez, como es Sanlúcar —fundamental— y El Puerto de Santa María. Y, después, también tenemos viñedos o bodegas en Chiclana, en Chipiona, en Rota, en Trebujena, en Puerto Real, e incluso se amplía a la ciudad de Sevilla, en Lebrija. Estamos hablando de 7.000 hectáreas de viña, que es lo que abarcaría ahora mismo en producción las viñas que hay en el Marco de Jerez en estos municipios que estamos hablando, que aproximadamente rondamos los 580.000 habitantes. Es decir, tengan ustedes un orden de magnitud: la provincia de Cádiz tiene 1.200.000 habitantes, es decir, está aglutinando a municipios —incluyendo en este caso un municipio como es Lebrija, de Sevilla— que prácticamente es el 50% de la población de la provincia de Cádiz.

¿Qué decimos nosotros? Miren, pues nos gusta decir una frase, y es que el vino de Jerez tiene más historia que el Coliseo de Roma. Digo esto porque muchas veces cuando hablamos de lugares, pues parece que tienen que ser piedras antiguas o parece que tienen que ser ruinas, que también, y que evidentemente es bueno que así sea, ¿no? Pero que es que el vino de Jerez tiene más historia que el Coliseo de Roma, se puede hablar de 3.000 años de historia, incluso que ya se hablaba de una bebida, no solo una alimentación, sino una bebida que influía en el espíritu, ¿no? Con lo cual, toda esa tradición que viene históricamente del vino de Jerez. Y además tiene la impronta y el legado de todas y cada una de las culturas que han ido asentándose en nuestra zona, que es el que ha ido modelando el carácter del vino de Jerez.

Estamos hablando, después, de la región vitivinícola más meridional de Europa, y cualquiera que haya visitado el Marco de Jerez sabe que estamos hablando de horizontes abiertos, colinas suaves y una tierra característica que es la tierra caliza, la albariza, que es la que se adapta perfectamente a nuestras características de calor y viento, reteniendo mucho el agua y permitiendo que, además, pues esa uva sea una uva muy productiva. Estamos hablando de esa uva, la uva Palomino, que es la uva típica del Marco de Jerez, que además solo se utiliza en otro sitio como es en Montilla..., perdón, la producción, pero esta es típica del Marco de Jerez, un sistema de producción que se utiliza también en el Marco de Montilla y Moriles, pero que prácticamente estamos hablando de una variedad que además tiene unas características especiales y unas características distintas a otro tipo de uva, ¿no?

Y después también, estamos hablando de un sistema, como el sistema de criaderas y soleras, que también es único. Es decir, que estamos hablando de un sistema único en el que se mezclan el carácter del vino antiguo, de la solera, con la frescura del mosto, y es lo que hace que los vinos de Jerez, los vinos del marco de Jerez, siempre tengan una misma calidad, siempre conserven la misma calidad a lo largo del tiempo y que nunca se sepa incluso qué edad tiene, porque se mezcla lo que es la frescura del mosto con el carácter del vino más antiguo. Y ese es el sistema de soleras [...]

O, por ejemplo, estamos hablando de unas bodegas ya no solo desde el punto de vista de la tradición bodeguera sino también del patrimonio arquitectónico, unas bodegas que son también, o podrían ser consideradas, dentro..., voy terminando, dentro de ese Patrimonio de la Humanidad.

Yo, simplemente, decirles —y ya termino— que la declaración como Patrimonio de la Humanidad, evidentemente, es algo que supondría una promoción internacional importante para el marco, un aumento importante del número de visitantes, una desestacionalización del turismo, un acceso también a ayudas europeas, también en el área de cultura, un incentivo para la protección de la cultura y del patrimonio del vino, un fomento del enoturismo y, cómo no, un impulso a la actividad económica y el empleo.

Y dentro de ese proyecto que queremos desarrollar, y que hoy pedimos el apoyo de todos los grupos políticos para seguir ese camino, sabemos que es un camino que tiene un tiempo determinado, pero entendemos que es clave el posicionamiento de todos los grupos políticos aquí para que la Junta de Andalucía inicie, que es uno de los principales actores, este procedimiento y estos trámites.

Muchísimas gracias,

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña Moreno.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve para posicionar a mi grupo a favor de esta propuesta interesante que nos trae el Grupo Popular.

Y hay motivos más que suficientes para adoptar este reconocimiento, para solicitar este reconocimiento, del que se afectaría a nueve municipios: Jerez, Sanlúcar —ya los voy a citar todos, no sea que...—, Puerto de Santa María, Chiclana, Puerto Real, Chipiona, Rota, Trebujena y Lebrija. Localidades que han tenido un dinamismo muy centrado en el vino, el cultivo ha formado parte durante milenios de una forma, de una fisonomía, de una forma de vida, de nuestro paisaje, de una forma de cultivo, como ha indicado el señor Saldaña, de una tierra también muy especial, de unas bodegas históricas, de vidas, de generaciones y generaciones que viven la cultura del vino con intensidad, que le ha dado una impronta muy peculiar. Un vino, además, prestigioso en el mundo entero. Y contamos, como también ha indicado el señor proponente, con referentes de lugares centrados en el vino que ya han merecido ese reconocimiento, y, desde luego, el marco de Jerez no va a ser menos, no debe ser menos.

Así que mi grupo apoya esta proposición no de ley, con el deseo, además, de poder brindar con el señor Saldaña cuando esto se lleve a efecto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento de Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, voy a explicar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía sobre esta cuestión.

En la exposición de motivos se nos habla y se nos explica la labor..., o sea, la función y la valía de la cultura vitivinícola y los paisajes del vino del marco de Jerez. Hasta ahí bien. Lo que pasa es que, a la hora de desglosar los puntos de la proposición no de ley, se pasa a denominar el asunto a tratar como los viñedos y las bodegas del marco de Jerez, que es lo que se pide que se declare como lugar del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Y aquí es donde encontramos cierto problema, puesto que esta denominación, este cambio de denominación que se utiliza en el desglose de los puntos consideramos que es inadecuada y poco rigurosa. Es decir, apoyamos el espíritu que tiene esta iniciativa, pero pedimos que se haga bien, que seamos rigurosos en la aplicación.

Y es que, como el señor Saldaña nos decía, hay 16 lugares vinculados al vino que actualmente están protegidos dentro de la categoría de Patrimonio de la Humanidad, pero digamos más allá: ¿bajo qué categoría? Bajo la categoría de Paisaje Cultural Vitivinícola, que es la terminología usual que se ha aplicado tanto en los enclaves que tienen esta denominación en Francia, en Portugal o en Hungría. Que, por cierto, el portavoz del Partido Popular nos hablaba del Valle del Loira en Portugal, entendemos que es un lapsus porque, como todos sabemos, está en Francia. Por ejemplo, desde La Rioja, donde también desde hace mucho tiempo han estado muy activos en iniciativas en este sentido, se hablaba de itinerario cultural de la vid y del vino, de los pueblos del Mediterráneo. Es decir, siempre se alude..., cuando se habla de proteger como patrimonio todo lo relacionado con la cultura del vino, se hace en estos términos y no tanto con la redacción de viñedos y bodegas, por los problemas que ahora comentaré.

Porque primero quería hacer una pregunta. Ustedes de pronto hablan de una plataforma, que es la que está pidiendo esto, y quisiera preguntar qué plataforma, porque por mucho que pregunte a la gente de Jerez no reconocen como reivindicación propia esto que aquí se nos plantea tal cual. Sí que se ha pedido por parte de la ciudadanía de Jerez en diversas ocasiones, hace ya muchos años, además, la protección precisamente de lo que estoy planteando y lo que planteo en la enmienda *in voce* que ahora quiero presentar, la protección como paisaje cultural vitivinícola. ¿Y ello por qué? Porque es que, claro, al hablar como bodegas como tal, presenta un problema de qué estamos pidiendo, que se protejan con leyes culturales a empresas privadas. Es como —y permítame la comparación— si cuando en su día se defendió la inclusión en la dieta mediterránea como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad se hubiera dicho: «la dieta mediterránea y los bares asociados a la dieta mediterránea», ¿no? Es un poco extraño que se incluya la bodega como tal, puesto que al final es como..., estamos hablando de eso, ¿no?, de empresas de propiedad privada que desvirtúan, yo creo, el sentido que, repito, compartimos de la iniciativa.

Además, porque esto podría resultar un agravio comparativo respecto a otros empresarios andaluces en otras provincias que también se dedican al vino. ¿Qué pasa con los empresarios del vino en Huelva, en Montilla, en La Axarquía, por ejemplo? El hablar de paisaje nos sitúa en otro enfoque, teniendo, como digo, el mismo espíritu común de partida. Hablar de paisaje sería hablar de infraestructuras, de los cultivos, de los frutos, del clima, de las tierras singulares asociados a él. La marca debería ser el cultivo intensivo de la vid.

Y es por ello que hemos presentado..., o queremos presentar una serie de enmiendas *in voce*, todas tendientes a sustituir cuando se dice «viñedos y bodegas», por esta cuestión que planteo, por la terminología más precisa, de acuerdo a la legislación mundial de la Unesco, de «paisaje cultural vitivinícola». Es decir, la primera enmienda *in voce* sería para que el título se modificara en este sentido, que se declare el paisaje cultural vitivinícola del marco de Jerez como lugar de Patrimonio de la Humanidad. Y, en este espíritu, proponemos modificar el punto 1 para también sustituir en los mismos términos, que se incluya paisaje cultural vitivinícola, así como el punto 2 y el punto 4. Es decir, respetamos la redacción tal cual está actualmente, pero, como digo, incluyendo esta denominación, que consideramos más precisa.

Hemos tenido la oportunidad de debatir con el portavoz del Partido Popular nuestro posicionamiento. Hemos llegado, como ahora se dirá, a un acuerdo transaccional, que si se mantiene en el punto 1 apoyaremos la iniciativa, a la espera de que, cuando sea la hora de llevarla a cabo por parte del Gobierno, se haga en los términos correctos. Y esta es la justificación, si quieren, de nuestro voto positivo.

Es decir, esperamos que... La intención queda clara en esta proposición no de ley, entendemos que también..., y nosotros también nos sumamos a esta petición de apoyo de que el paisaje cultural vitivinícola del marco de Jerez sea reconocido por su peculiaridad histórica y social, y que sí queremos añadir y pedimos al Gobierno andaluz que, en este caso, sean un poco irreverentes con las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento y que, sea lo que sea que se apruebe..., los términos estrictos en los que se apruebe la redacción de hoy, que cuando la vayan a llevar a cabo sí que lo hagan con los términos rigurosos y adecuados para que se apliquen, como digo, las leyes con las garantías y con el sentido común, como viene siendo habitual en otros contextos también importantes en el vino.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

En principio, esta PNL es una de esas iniciativas amables, en la que es difícil ponerse en contra, aunque realmente, como ha indicado la portavoz de Podemos, tiene una dudosísima redacción.

En primer lugar, una aclaración, que ya también la ha hecho el Grupo de Podemos, y es que no existe declaración como lugar Patrimonio Cultural de la Humanidad, no existe en los reconocimientos que otorga la Unesco. Existen dos: Patrimonio Mundial, si es un bien material, que entendemos que es el caso de esta PNL; o Inmaterial de la Humanidad, como por ejemplo el caso del flamenco o de los patrimonios de Córdoba.

Por tanto, en principio, para ser rigurosos, lo que piden ustedes no existe. No obstante, como digo, entendemos que nos acogemos al caso de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Entrando en los puntos de la PNL, nos sorprende enormemente que el punto primero sea para manifestar el apoyo y la adhesión a la iniciativa de la «Plataforma para la declaración de los viñedos y bodegas del Mar-

co de Jerez como lugar de Patrimonio Cultural de la Humanidad» —así se explicita en la PNL—, porque, por ahora, y como también decía la portavoz de Podemos, es que no sabemos qué es esa plataforma.

A principios de septiembre, vimos en prensa que usted fue a una bodega de Jerez, y anunció allí que los candidatos del Partido Popular de las localidades que integran el Marco de Jerez han puesto en marcha un mecanismo para el reconocimiento, y allí presentan ustedes la iniciativa y directamente crean la plataforma.

Entonces, a mí me gustaría hacerle una pregunta, señor Saldaña, y es si ustedes han contado para hacer esta propuesta con el Consejo Regulador del Marco de Jerez, o solo con sus candidatos de Jerez en la zona. Y digo esto porque es muy importante.

Primero, porque esta iniciativa no es nueva. Mire, en 2013 y 2014, tanto la Consejería de Cultura como el propio Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico ya mantuvieron varias reuniones con el Consejo Regulador del Marco de Jerez para hablar de una posible candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de los vinos de Jerez y también de otros vinos andaluces. Pero esta candidatura finalmente no se formalizó, precisamente por parte del Consejo Regulador.

Son ustedes, además, muy dados a hacer una utilización de este importante galardón solo con intereses políticos, cuando lo que les debería primar a ustedes es precisamente el interés por la protección al patrimonio. Ustedes han propuesto cientos y cientos de propuestas para ser Patrimonio de la Humanidad, Inmaterial y Material. Y miren ustedes, hay que priorizar: ¿qué es lo que ustedes quieren que sea reconocido como patrimonio?

En fin, estoy segura de que, en todo caso, la Consejería de Cultura estaría convencida de la excelencia de todos los patrimonios: de este, de los viñedos, y de los demás que usted propone. Y, además, estaríamos convencidas de que tendrían toda la ayuda para la redacción de los expedientes. Pero, señor Saldaña, hay que ser un poco más riguroso y hacer un poco mejor el trabajo: nosotros consideramos fundamental, para apoyar su PNL, que considere usted esta propuesta, que le vamos a hacer *in voce*, sobre el punto primero, con respecto al punto que indica lo de manifestar el apoyo a la adhesión.

Nosotros añadiríamos a ese punto un pequeño texto, que quedaría de esta manera: «Manifestar el apoyo y la adhesión a la iniciativa de la plataforma para declaración de los viñedos y bodegas del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la UNESCO —y ahora viene la adición— siempre y cuando se concite el apoyo del Consejo Regulador del Marco de Jerez, sin cuya participación esta candidatura sería inviable».

Por lo tanto, señor Saldaña, consideramos que este punto es fundamental, porque, si no, lo que estamos apoyando es a una plataforma de candidatos del Partido Popular, y esta comisión y este Parlamento será cómplice de aprobar, en esta comisión, una PNL que es humo. Y además, lo haremos a sabiendas, a sabiendas de que solo le va a permitir a usted, señor Saldaña, hacer campaña personal a la alcaldía de Jerez, que mucho nos tememos que es lo único que subyace detrás de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, al señor Funes, decirle que no se preocupe usted, señor Funes, que si lo conseguimos, brindaremos con vino de Jerez, y a ver si es posible, además, que lo hagamos, como bien decía la portavoz del PSOE, no solo en el Ayuntamiento de Jerez, sino en los ayuntamientos del Marco de Jerez, con mis compañeros y compañeras candidatos a las alcaldías.

Segundo, señora Ayala, yo entiendo la precisión con la que usted ha indicado y, efectivamente la denominación —con independencia del batiburrillo que ha hecho la portavoz del PSOE— es la de «paisaje cultural vitivinícola», y esa denominación existe como tal; otra cosa es que no lo quiera..., o no se lo hayan dicho; es más, los lugares son lugares físicos. Pero tenga usted también en cuenta una cosa, y se lo he explicado antes: esto, además de ser un proyecto cultural, es un proyecto con una marca turística.

Y también le digo una cosa —con independencia de que, si he dicho el Valle del Loira en Portugal, me he confundido; era el valle del Douro—, en todas y cada uno de estas zonas, en todas y cada una de estas zonas, hay una característica distinta al Marco de Jerez, y es que en el Marco de Jerez las bodegas son urbanas. En la mayoría de los otros sitios que usted me dice, las bodegas están en el propio paisaje y en los propios viñedos, pero en el Marco de Jerez las bodegas son urbanas, y por eso es importante incluir a las bodegas, con independencia —que yo le ofrezco, tal y como hemos pactado— la transacción en el que le decimos, considerando la delimitación, que se incluya dentro del expediente la especial relevancia del paisaje cultural vitivinícola y la tradición bodeguera en la zona, para que dentro de la parte más técnica se haga así.

Sí decirle —y permítame exclusivamente una gracia—, decía usted, o ponía el ejemplo, con la dieta mediterránea. Evidentemente, no es lo mismo decir que la dieta mediterránea es poner a los bares, no es lo mismo que poner las bodegas, pero sí le digo que yo sí metería dentro de la declaración de la UNESCO de la dieta mediterránea a mi madre, que durante toda mi vida ha sido la que ha procurado darme a mí la dieta mediterránea —permítame esa broma—, y la declararí como Patrimonio de la Humanidad.

Sí decirle a los dos que una plataforma no es un grupo de gente gritando, una plataforma no es más que una declaración; es decir, una declaración, un texto que se firma y que se declara, y que el texto de la plataforma es el texto que se ha incluido en esta proposición. Y, por tanto, apoyar la plataforma, se apoya implícitamente apoyando este texto; es decir, una plataforma no es un grupo de gente gritando, es un texto que se suscribe. Y, por lo tanto, aprobar esta proposición es suscribir el apoyo a la plataforma, entendiendo la plataforma como un texto y una declaración de intenciones y de principios.

Y, por último, decirle a la portavoz del Partido Socialista: hombre, que usted hable de rigor, cuando lo que hace es hacer una enmienda *in voce* de último momento, demuestra que trabajo y rigor, poco ha tenido. Y segundo: si usted me habla que solo es el Consejo Regulador el que tiene que estar de acuerdo con este proyecto, no entiendo que esto es un proyecto turístico para la comarca del Marco de Jerez, donde se incluyen seiscientos mil habitantes, y que hay que tener no solo al Consejo Regulador, que es el que regula el vino, el vino, única y exclusivamente —y que bebemos de él, evidentemente—; y no habla del turismo, del *cluster* turístico, de los comerciantes, de los vecinos, de todo el sector que está relacionado con un proyecto que va más allá de un tema meramente técnico, es precisamente porque usted, lo único que está buscando

es, de alguna manera, intentar buscar una excusa para no apoyar, como ha hecho tradicionalmente el Partido Socialista, al Marco de Jerez, a Jerez y a una parte importante en la provincia de Cádiz.

Por cierto, les voy a decir una cosa, y termino: estamos hablando que en Andalucía solo hay dos provincias que no tienen lugares —no estoy hablando de Patrimonio Inmaterial como es el flamenco, y que evidentemente en Jerez es algo característico—, solo hay dos provincias que no tienen lugares declarados como Patrimonio de la Humanidad, que son Almería y Cádiz. Tenemos en Granada, la Alhambra, el Generalife y Albaicín; en Córdoba dos, el centro histórico y Medina Azahara; en Sevilla, la catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias; en Jaén, el conjunto monumental de Úbeda y Baeza; en Huelva, el parque nacional de Doñana; en Málaga, los dólmenes de Antequera..., y no tenemos ninguno, ninguno, en la provincia de Cádiz ni en la provincia de Almería.

Creo que es importante también, dentro de ese proyecto turístico de futuro, de incrementar los visitantes y las riquezas en nuestra comunidad, que pudiéramos decir que Andalucía es la primera comunidad autónoma de España que tiene en cada provincia un lugar Patrimonio Cultural o Patrimonio de la Humanidad. Piensen no solo en la cultura, no solo en la política, piensen en ese legado que le dejaríamos a las generaciones de los ciudadanos y ciudadanas del Marco de Jerez, si consiguiéramos que esto se volviera a posicionar a nivel mundial como patrimonio de la humanidad, que elementos tiene para ser declarado así.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña Moreno.

10-18/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a declaración del Cascamorras de Guadix y Baza como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, entramos en el debate de la última proposición no de ley, también del Grupo Popular Andaluz, relativa a la declaración del Cascamorras de Guadix y Baza como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Y para defender la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Y de nuevo, buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae a consideración del resto de partidos con representación en esta Cámara, una proposición no de ley en la que solicitamos, en base a lo establecido en el artículo 12.1, apartado b), de la Ley 10/2015, que se inste al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Cultura apoye y tramite la solicitud de inicio de un expediente ante el Ministerio de Cultura del Gobierno de la nación, para la declaración de la Fiesta del Cascamorras, que se conmemora en las localidades granadinas de Guadix y Baza, como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Es, tras la aprobación de la Ley 10/2015, De salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, cuando el Partido Popular registra distintas iniciativas orientadas a proteger la fiesta del Cascamorras de Guadix y Baza, con el objetivo de impulsar su declaración como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

En la parte expositiva de esta proposición no de ley, se recuerda que el pasado día 19 de febrero del año 2018, en la Comisión de Cultura del Senado, a propuesta también del Grupo Popular, en la citada Cámara se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una declaración institucional para seguir el procedimiento regulado para la declaración de la Fiesta del Cascamorras como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, una vez se haya registrado en el ministerio la solicitud de inicio del expediente de declaración de manifestación representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Dicho acuerdo fue trasladado al Gobierno y publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, con fecha 2 de marzo de 2018.

También quiero señalarles, señorías, que está pendiente de debate, en el seno, tanto del Ayuntamiento de Baza como de la localidad de Guadix, de sendas mociones orientadas también a iniciar este procedimiento para que el Cascamorras sea Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Solicitamos, por lo tanto, la implicación de ambos ayuntamientos en esta declaración, al entender, como señalamos en la parte expositiva de esta proposición no de ley, que esta fiesta sitúa a las ciudades de Guadix y de Baza en el panorama cultural a nivel internacional, además de constituir un auténtico impulso para ambas localidades desde el punto de vista patrimonial y turístico.

Hay que recordar, señorías, que esta declaración se trata de la máxima protección que puede otorgar el Estado español, y que, una vez iniciada la solicitud ante el Ministerio de Cultura y presentado el correspondiente informe, será —insisto, será— la comisión de seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial, la encargada de valorarlo y elevarlo al Consejo de Patrimonio Histórico, con el objetivo de formalizar la candidatura y proceder a la apertura de un periodo de información pública y trámite de audiencia previa a la declaración como tal por parte del Consejo de Ministros.

En la parte expositiva de esta proposición no de ley, se detallan algunos aspectos de la Fiesta del Cascamorras. Voy a hacer una breve síntesis de la misma, especialmente para todos aquellos diputados, para todas aquellas señorías, que no han tenido la oportunidad de conocer esta manifestación. Esta fiesta tiene su origen, se remonta al año 1490, cuando al iniciar las obras de la iglesia de la Merced, en Baza, se encontró una talla de Nuestra Señora de la Piedad, dando lugar a una disputa sobre la posesión del icono, y acordando dejar la propiedad de la imagen para Baza y el derecho a celebrar las fiestas al Cabildo de Guadix el 8 de septiembre.

Asimismo, parece que se alcanzó entonces un acuerdo tácito, por el que si un comisionado de la ciudad de Guadix lograba entrar en Baza y llegar a la iglesia de la Merced sin ser manchado, podría recuperar a la Virgen para Guadix. Desde entonces, cada año, los accitanos van de romería a celebrar las fiestas religiosas que, por derecho, les corresponde. Esta comitiva se trasladaba a Baza, acompañados por un buzón precursor del Cascamorras actual.

Esto es, como decía, en síntesis, el origen y el contenido de esta fiesta.

Para terminar, resaltar, señorías, que la provincia de Granada cuenta con dos fiestas de Interés Turístico Internacional: la Semana Santa granadina y el Cascamorras. La Semana Santa ya ha sido declarada, en todo el territorio, Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Por ello, lo que pido, lo que pedimos desde el Partido Popular es que ahora se centren los esfuerzos, desde las distintas administraciones, para que esta fiesta se convierta en un patrimonio vivo de todos los granadinos y los españoles, para, con posterioridad, impulsar su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Para posicionar al grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario, compartimos el sentir de la proposición no de ley que presenta, en este caso, el Partido Popular. Decir que es una fiesta ahora mismo declarada de Interés Turístico Internacional. Que desde el año 2006 estaba declarada como Fiesta de Interés Turístico Nacional, y que hemos avanzado a la categoría de internacional.

Entendemos que es una tradición compartida y que es una distinción que, en el caso de que se acepte y se apruebe, además es necesaria por la repercusión que tiene cultural y turística, y por el empoderamiento que se le facilita a la comarca de Guadix... Que entendemos que la proyección que puede tener hacia afuera, y la captación de turistas pueda ser fundamental... Y, por tanto, creo que puede ser perfectamente representativa de ese patrimonio cultural inmaterial de España.

Simplemente, hacer alusión quizás a que me ha llamado la atención, de forma bastante descomunal, la enmienda que ha hecho el Partido Socialista en cuanto a cambiar la proposición no de ley para declararla como Bien de Interés Cultural la Fiesta del Cascamorras, basándose en un artículo que quizás no ha leído de forma completa. Porque si leemos el artículo de forma completa, observamos que el apartado b) del mismo habla de que lo solicitan las comunidades autónomas donde tenga lugar esa manifestación. Y, de hecho, habla de alguna de las circunstancias... En este caso, se dan varias circunstancias si seguimos leyendo el artículo 12.1 de la Ley 10/2015, que es de la que habla el Partido Socialista.

Por tanto, entiendo que ha tenido muchos años para declarar las fiestas como Bien de Interés Cultural. Y, precisamente ahora, en una iniciativa que presenta otro grupo parlamentario, pues la fusilamos e intentamos cambiarle el sentido. Cosa que no nos parece que sea de recibo. Y si no, que haga el Partido Socialista otra proposición no de ley, y hable, en este caso, de la necesidad de declarar la fiesta BIC.

De todas formas, compartimos que es necesario que se le dé el impulso por parte del Gobierno de Andalucía, porque así lo contempla la misma ley que cita el PSOE en la enmienda... Y, desde luego —me voy a retirar de nuevo—, es necesario que esa proyección se la dé el Gobierno de Andalucía, porque así lo contempla la propia legislación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, para posicionar al Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Como bien ha indicado la señora Martín, el Cascamorro ya es una fiesta de Interés Turístico Nacional desde el año 2006, y de Interés Turístico Internacional desde 2013. La cuestión ahora es que sea Patrimonio Cultural Inmaterial.

Es una fiesta, desde luego, absolutamente impresionante y digna de conocer. Así que, lo mismo que ha hecho la señora proponente, les invito, a quienes no la conozcan, a que pasen ese día en Baza y Guadix, y descubran realmente cómo la población está apasionada y vive con intensidad esta fiesta.

Mis datos, mis fuentes remontan el inicio de la fiesta más atrás de lo que ha comentado la señora... Porque, claro, la talla se ha encontrado, pero mis fuentes me remontan a cuándo, por lo visto, quedó sepultada. Y me llevan a 1151, con los almohades, cuando se destruyeron templos y, concretamente, una ermita mozár-

rabe, en el arrabal de La Churra, en Baza, justamente donde siglos más tarde se decide levantar ese templo donde se encontró esa talla de la Virgen de La Piedad. ¿Por qué se llama La Piedad? También se remonta a una tradición, diciendo que pidió piedad cuando estaba allí el obrero picando.

Fue motivo de graves trastornos para ver quién se quedaba con la talla. Y eso dio origen a esa festividad, a la cual un personaje, el Cascamorras, va desde Guadix a Baza a por la talla... Y se cuenta que, si llega limpio a la Iglesia, pues se puede llevar la talla a Guadix. Evidentemente, no llega limpio ni va a llegar nunca, porque es imposible. Pero es que, además, cuando vuelve a Guadix, se encuentra con que lo premian nuevamente, como castigo, por no haber llevado la talla. Así que lo vuelven a pintar. Y es además un personaje en la ciudad, el Cascamorras, cada año.

De modo que nosotros, lógicamente, vamos a votar a favor de esta propuesta. Una propuesta que refleja el compromiso que debemos tener con nuestras tradiciones, y esta es, sin duda, una que merece la pena.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señora Ayala Asensio, para posicionar a su grupo político de Podemos, tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ser breves en esta intervención, puesto que estamos hablando de una fiesta, la del Cascamorras, como se explica en la exposición de motivos, que ya es Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, Fiesta de Interés Turístico Nacional, Fiesta de Interés Turístico Internacional, y de hecho que, ya como bien se especifica, el Senado aprobó por unanimidad que se empiece a tramitar como Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Es, por tanto, entiendo que una labor ya hecha, lo que entiendo que quiere hacer ahora el Partido Popular, puesto que fue iniciativa suya en el Senado, es como reafirmarse en impulsores de esta iniciativa, pero, como digo, en cualquier caso ya está en marcha, el Senado así lo aprobó y entendemos que, pues obviamente, habrá que dar los pasos pertinentes.

Por supuesto todo lo que sea la promoción de nuestras fiestas populares, todo lo que sea reconocimiento de la riqueza de nuestra historia popular en bien, además, de un turismo peculiar como el que podemos ofrecer desde aquí, de Andalucía, va a ser bienvenido; de hecho, queremos también incidir en que todos estos reconocimientos vengán acompañados de un apoyo económico y, por supuesto, de la fiscalización del mismo para que todo se lleve a cabo en los mejores términos.

Entonces, pues, sin más decirle que, pues bueno, por supuesto vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, la señora Pérez no está, pero, en primer lugar, quería decirle que la enmienda de la que ella hablaba del Grupo Parlamentario Socialista ha sido retirada, ¿vale?

En segundo lugar, por ser la última portavoz, entiendo que voy a ser un poco repetitiva con lo que ya se ha dicho aquí, pero, como soy de la comarca de Baza, de un pueblo de la comarca de Baza, me permitirán que, aunque sea repetir algunos de los argumentos, espero que pueda expresarlo.

Dice un video promocional de hace unos años, que está dirigido por Alberto Tauste, que la fiesta del Cascamorras es para muchos religión, para otros paganismo, es vítores, empellones, es tremolar de bandera, dos tribus, dos pueblos unidos por el ritual, medio milenio de fe, medio milenio de pasión. Y la verdad es que para saber, para sentir la fiesta del Cascamorras, no lo único pero lo mejor, de verdad que lo mejor es vivirla allí, en vivo y en directo.

Es una fiesta que, sin ningún lugar a dudas, podemos calificarla como una de las expresiones más culturales, como una de las expresiones culturales más importantes de nuestra tierra. Es una celebración que posee relevantes valores patrimoniales para el conjunto de la sociedad, para el conjunto de la sociedad andaluza en su totalidad. Pero sobre todo lo más importante es que esta fiesta, por un lado, permite la expresión colectiva de la identidades locales de un pueblo y, de otro..., pero sobre todo que fomenta la convivencia, la convivencia, por un lado, hacia el interior de cada uno de esos pueblos, pero también entre ambas localidades, fomenta la convivencia entre ambas localidades haciendo uso compartido pues no solamente de los espacios públicos locales, sino también de unos elementos, elementos simbólicos, que remarcan la historia compartida entre accitanos y baztetas, entre accitanas y baztetas, una historia, una leyenda que, como ya ha dicho la señora Martín, pues se remonta, yo también tengo esos datos de que se remonta al 1490, que fue justo en ese año cuando un personaje, el protagonista de toda esta historia, que se llamaba Juan Pederal, que era un obrero, pues encontró esa talla, concretamente la talla de la Virgen de la Piedad, y ahí empezó todo, digamos que ahí empezó todo. Lo demás se ha dicho, se ha comentado, y además se sabe: hubo una pugna, una pugna entre los dos pueblos por la custodia de esa virgen que acabó con un acuerdo tácito, a ver si algunos, a veces, aprendemos en el sentido de llegar a acuerdo, como que la virgen solo será para Guadix si una comitiva acompañada por una especie de bufón, que también se ha comentado, logra que este, el que todo llamamos Cascamorras, pues robe a la virgen sin ser manchado por aceite o por pinturas, que son las que portan los baztetas que allí le esperan. Hasta hoy es verdad que no lo ha conseguido y, por tanto, la Virgen de la Piedad sigue en la iglesia de la Merced, de Baza.

También se ha dicho, la fiesta del Cascamorras desde el punto de vista turístico ya tiene todos los reconocimientos: Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, Fiesta de Interés Turístico Nacional, Fiesta de Interés Turístico Internacional, y coincidimos con el Partido Popular y con el resto de los portavoces en que esta fiesta necesita del establecimiento de una serie de medidas para garantizar su protección y su conservación.

Pero es verdad que queríamos hacerle algunas consideraciones, señora Martín: el grupo parlamentario de ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, lo que pide es que la fiesta del Cascamorras cuente con declaración, con la declaración como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmate-

rial de España, una buena iniciativa. Y eso es verdad que lo creó el ministerio, el gobierno en el año 2015, con vistas a futuras candidaturas para el reconocimiento de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. A diferencia del Patrimonio Material, que tiene que estar un año en una lista indicativa para luego pasar a estar en la lista representativa, con el Patrimonio Inmaterial no pasa así, la Unesco solo exige que forme parte de un inventario reconocido —el consejero, el señor consejero, en una de las preguntas que se le ha hecho también hablaba de ello—, lo único que le pide es que esté en un inventario reconocido como Patrimonio Inmaterial. Y así creemos que el ministerio creó esta especie de inventario del que ustedes hablan aquí, pensando también en aquellas comunidades autónomas que a lo mejor no tenían esa especie de inventario reconocido.

Deben saber, o debo recordar, que nuestra comunidad autónoma sí que lo tiene, que es el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía que creó el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico —el IAPH—, y que en definitiva en ese registro la fiesta de la Virgen de la Piedad, la del Cascamorras está inscrita en ese atlas desde el año 2010.

Pero también es verdad, señora Martín, que no es excluyente, es decir, que puede estar inscrito en el Atlas como Patrimonio Inmaterial de Andalucía y también la petición que ustedes hacen, la de la declaración como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Pero es verdad que el efecto que tiene esa declaración y el estar inscrito en ese atlas es un efecto declarativo, un efecto de manifestación pública; es decir, creemos que ya está cumpliendo con esa función que le va a dar la declaración como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Pero también es cierto que lo que es la protección y la conservación, digamos que no se la da esa declaración de manifestación, sino que lo que se le da es un expediente BIC, que precisamente en este momento es lo que es la Junta de Andalucía, después de que la delegación de Granada haya recogido todos los documentos necesarios y todo lo que es necesario para empezar a incoar ese expediente, pues lo está haciendo, y lo está haciendo fundamentalmente cuando los Ayuntamientos de Guadix y Baza lo han solicitado; es decir, que a petición de estos ayuntamientos podemos decir que en breve tendremos conocimiento de ese BIC. Pero, insisto, es el BIC el que hace que la fiesta se proteja y que se conserve.

Y que saludamos la iniciativa de ustedes, de esa declaración como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, pero creemos que esa función ya la cumple el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Pero, indudablemente, vamos a apoyar su iniciativa.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Brevemente, presidente.

Para agradecer el apoyo a esta iniciativa de todos los grupos parlamentarios, y reiterar lo que hice en mi primera intervención: invitarles a todas las señorías que no tienen, no han tenido la oportunidad de conocer esta fiesta, que se acerquen a las localidades de Baza y Guadix a disfrutarla. Y, en nombre de todos los acicianos y baztetas, pues les doy las gracias al resto de los grupos parlamentarios por su apoyo unánime a esta iniciativa.

Nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, concluido el debate sobre las cuatro proposiciones no de ley incluidas en el orden del día, lo que procede es que las sometamos a votación, y lo vamos a hacer según el orden en el que aparecen en la convocatoria de la sesión que estamos celebrando.

En primer lugar, vamos a someter a votación la proposición no de ley del Grupo de Ciudadanos relativa a la Villa Romana de Salar, con la enmienda que ha sido aceptada al punto primero y la enmienda *in voce* de adición al punto tercero.

Se inicia la votación,

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, relativa a la declaración de los viñedos y bodegas del marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad, una proposición no de ley que tiene una enmienda transaccional con el Grupo de Podemos, que sometemos a votación.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

En tercer lugar, sometemos a votación otra iniciativa del Grupo Popular Andaluz, la proposición no de ley relativa a la declaración del Cascamorra de Guadix y Baza como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, que no tiene ningún tipo de enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, la proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa al reconocimiento de los treinta años del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que tampoco tiene ninguna enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Concluida la votación, concluimos el debate. Y, por tanto, damos por terminada la sesión.

